

MARQ, ARQUEOLOGÍA y MUSEOS 16

2026

ISSN: 1885-3145



MARQ

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



MARQ, ARQUEOLOGÍA y MUSEOS

Edita:
MARQ
Museo Arqueológico de Alicante
Diputación de Alicante
2026

Información e Intercambio:
MARQ, Museo Arqueológico de Alicante
Plaza Doctor Gómez Ulla s/n
03013 Alicante
Teléfono: 965 14 90 00, Fax: 965 14 90 58

Página web:
http://www.marqalicante.com

Maquetación e impresión:
Solana e hijos, A.G., S.A.U.

ISSN: 1885-3145
Depósito Legal: A-705-2005

Consejo Editorial:

Consejo de Redacción:
Director: Juan A. López Padilla (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante)
Secretario: José L. Menéndez Fueyo (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante)
Vocales: Enrique Verdú Parra (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante)
Javier Jover Maestre (Universidad de Alicante)
Feliciana Sala Sellés (Universidad de Alicante)
Harald Meller (Museo Estatal de Prehistoria de Halle)
Laura Hernández Alcaraz (MUVI Museo de Villena)

Consejo Asesor:

Lorenzo Abad Casal (Universidad de Alicante)
Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada)
Enrique Baquedano Pérez (Museo Arqueológico Regional de Madrid)
Joan Bernabeu Aubán (Universidad de Valencia)
Primitiva Bueno Ramírez (Universidad de Alcalá de Henares)
Carolina Doménech Belda (Universidad de Alicante)
Antonio Espinosa Ruiz (Vila-museu)
Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante)
Alberto J. Lorrio Alvarado (Universidad de Alicante)
Carmen Marcos Alonso (Museo Arqueológico Nacional)
Gabriel Martínez Fernández (Universidad de Granada)
Luís de Miquel Santed (Museo Arqueológico de Murcia)
Ignacio Montero Ruiz (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Manuel H. Olcina Doménech (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante)
Sebastián Ramallo Asensio (Universidad de Murcia)
Albert Ribera Lacomba, (Servicio de Investigación Arqueológica Municipal de Valencia)
Pere Pau Ripollés Alegre (Universidad de Valencia)
Roberto Risch (Universidad Autónoma de Barcelona)
Manuel Rojo Guerra (Universidad de Valladolid)
Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona (Universidad Rovira i Virgili)
Elena Ruiz Valderas (Teatro Romano de Cartagena)
Gonzalo Ruiz Zapatero (Universidad Complutense de Madrid)
Jorge A. Soler Díaz (MUBAG Museo de Bellas Artes Gravina)
Sergio Vidal Álvarez (Museo Arqueológico Nacional de Madrid)
Gabriel García Atiénzar (Universidad de Alicante)
Mercedes Murillo Barroso (Universidad de Granada)
Marcos Martinón-Torres (Universidad de Cambridge)
Thomas Schuhmacher (Instituto Arqueológico Alemán de Madrid)

Evaluadores externos: Lorenzo Abad Casal, Gonzalo Aranda Jiménez, Joan Bernabeu Aubán, Carolina Doménech Belda, Mauro S. Hernández Pérez, Sonia Gutiérrez Lloret, Bernat Martí Oliver, Rafael Martínez Valle, Gabriel Martínez Fernández, José Miguel Noguera Celdrán, Vicente Llul Santiago, Manuel H. Olcina Doménech, Arturo Oliver Foix, Albert Ribera Lacomba, Pere Pau Ripollés Alegre, Roberto Risch, Manuel Rojo Guerra, Pierre Rouillard, Gonzalo Ruiz Zapatero, Gabriel García Atiénzar, Francisco Javier Jover Maestre, Robert Chapman, Oswaldo Arteaga, Vicente Salvatierra Cuenca, Consuelo Mata Parreño, Jesús Moratalla Jávega, Cruces Blázquez Cerrato, Alberto García Porras, Maria Antonia Martínez Núñez, Patrice Cressier, Pablo Rodríguez Navarro, Virginia Barciela González, Angel Morillo Cerdán, Joaquim Juan Cabanilles, Gabriel Martínez Fernández, Germán Delibes de Castro, Palmira Torregrosa Jiménez, Trinidad Tortosa Rocamora, Juan Antonio Cámara Serrano, Eni Soriano Llopis, Jorge A. Soler Díaz, Alberto J. Lorrio Alvarado, Teresa Orozco Köhler, Ernst Pernicka, Salvador Rovira Llorens, Joaquín Lomba Maurandi, Alejandra García García, Mónica Ruiz Alonso, Carmen Martínez Varea, Sergi Selma Castell, Javier Martí Oltra, Josep Vicent Lerma Alegría, Nicolau Escanilla Artigas.

MARQ. Arqueología y Museos es una publicación periódica con carácter anual, destinada a la difusión de contenidos científicos originales relacionados con la arqueología, museografía y museología de ámbito provincial, nacional e internacional.
MARQ. Arqueología y Museos utiliza un sistema de doble ciego para la evaluación de los originales, que se realiza por al menos dos evaluadores externos.
MARQ. Arqueología y Museos se intercambia por cualquier publicación sobre Prehistoria, Arqueología y Museografía/museología de España y de otros países de la Unión Europea. Los intercambios se solicitarán a la dirección de la revista.

MARQ, Archaeology and Museums is a regular yearly publication to promote the dissemination of original scientific contents on archaeology, museography and museology at provincial, national and international level.
MARQ Archeology and Museums uses peer review system for the evaluation of the originals, which is carried out by at least two external evaluators.
MARQ Archeology and Museums is exchanged for any publication on Prehistory, Archeology and Museography /museology of Spain and other countries of the European Union. The exchanges will be requested to the address of the magazine.

Portada: Fragmento de placa ornamental arquitectónica de yeso, con un relieve realizado a molde en el que se representa un oso y un jabalí o cerdo salvaje enfrentados. Villa romana de la Torre de la Cruz / Xauxelles (Villajoyosa / La Vila Joiosa) Época romana bajoimperial. Siglos III-IV d.C.

Sumario

16 2026

ISSN: 1885-3145

MARQ. Arqueología

7-20 **Tabayá (Aspe, Alicante): la inflexión campaniforme en la cuenca del Vinalopó**
Gabriel García Atiénzar, Pedro J. Saura Gil, Israel Serna Martínez

21-37 **El IEC, Josep Colominas y las excavaciones de 1924-1925 en Laderas del Castillo (Callosa de Segura, Alicante)**
Juan Antonio López Padilla

39-58 **Las aportaciones del Cerro de la Campana (Yecla, Murcia) a las investigaciones de los grupos de la Edad del Bronce del Prebético**
Rubén Cabezas Romero

59-69 **San Antón 2022. Contribución al estudio de las cerámicas ibéricas**
Enric Verdú Parra

71-101 **La Torre de L'Alcodre y la defensa costera de la Huerta Marítima de Alicante**
Jose Luis Menendez Fueyo

Noticiario arqueológico 2024



104-129 **Proyectos de investigación del Museo Arqueológico de Alicante. 2024**

MARQ. Actividades 2024



132-153 **Memoria de actividades 2024**



MARQ. Arqueología

La Torre de L'Alcodre y la defensa costera de la Huerta Marítima de Alicante

The Tower of L'Alcodre and the coastal defence of the maritime orchard of Alicante

Jose Luis Menendez Fueyo[a]

Resumen

El presente articulo pretende presentar todos las pruebas materiales y documentales existentes sobre la desaparecida Torre de l'Alcodre, defensa construida hacia la mitad del siglo XVI y que se hallaba integrada en el Resguardo de la Costa, institución creada por Duque de Maqueda para el Reino de Valencia. El contexto histórico que rodea su creación, centrada en la defensa marítima de la costa frente al ataque de las naves de las repúblicas corsarias de Argel y Túnez durante los siglos XIV, XV y XVI; el control visual y solidario que se ejercía desde la torre con el resto de las defensas de la costa y de la ciudad de Alicante y las circunstancias de su desaparición en el siglo XIX son materias claves que se tratan en el texto, junto a su adscripción tipológica y la revisión de los restos materiales existentes en el entorno del actual Cabo de la Huerta de Alicante.

Palabras clave

defensa, costa, resguardo, Alicante, torre

Abstract

This article aims to present all existing physical and documentary evidence regarding the now-vanished Torre de l'Alcodre, a defensive structure built around the mid-16th century that was part of the Coastal Reserve, an institution created by the Duke of Maqueda for the Kingdom of Valencia. The historical context surrounding its creation, focused on the maritime defense of the coast against attacks by ships from the corsair republics of Algiers and Tunis during the 14th, 15th, and 16th centuries; the visual and coordinated surveillance exercised from the tower over the rest of the coastal defenses and the city of Alicante, and the circumstances of its disappearance in the 19th century are key topics addressed in the text, along with its typological classification and an examination of the physical remains found in the vicinity of today's Cabo de la Huerta in Alicante.

Keywords

defense, coast, reserve, Alicante, tower

1. INTRODUCCIÓN[1]

Durante la Edad Moderna, la Huerta de Alicante fue un gran espacio productivo que contó durante el siglo XVI con un sistema solidario de protección y refugio formado por un amplio conjunto de torres defensivas y de refugio, sin parangón en todo el frente mediterráneo. Su construcción contó con el visto bueno de la administración del rey Felipe II (r. 1556-1598) quien dio libertad a la oligarquía local, poseedora del poder municipal y propietaria mayoritaria de las tierras de la huerta, para que construyeran, a título particular, todo ese sistema defensivo de alerta. Sin embargo, una huerta marítima como la de Alicante, no podía limitar sus medidas de protección al exclusivo control del espacio productivo. La coordinación y planificación defensiva de la ciudad y su espacio de producción debía vincularse con los programas de defensa de la costa del reino, que eran competencia exclusiva de la Monarquía Hispánica.

Dentro de esta planificación, jugó un papel fundamental las defensas del principal saliente de la costa que bañaba la

a) MARQ Museo Arqueológico de Alicante. https://orcid.org/0000-0003-3450-5552

1) La base de este texto forma parte de un exhaustivo informe (exp. MARQ 17402/2020) que me fue encargado en calidad de experto externo por el Servicio Territorial de Alicante de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano (DGPCV) de la Generalitat Valenciana en octubre de 2020 y que fue entregado en el mes de enero de 2021.

Huerta de Alicante que no era otro que el conocido como Cap de l'Alcodre, término de reminiscencias árabes[2] cuya traducción literal representaba la espectacular contemplación del exuberante paisaje de la huerta alicantina en su pleno apogeo. En ese cabo que cierra por el norte la rada de la ciudad de Alicante, la Monarquía Hispánica, a través del Resguardo de la Costa del Reino de Valencia, institución promovida por el rey Felipe II y organizada por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda en el año 1554, concibió la construcción de una torre defensiva que diera respuesta a cualquier avistamiento y desembarco que se pudieran producir en la larga playa que ahora llamamos Sant Joan y en las abrigadas radas que pudieran albergar barcos enemigos como la de la Albufereta.

Este enemigo que pretendió vulnerar la costa no fue otro que el corsarismo norteafricano, procedentes fundamentalmente de las repúblicas de Argel y Túnez, que asoló intensamente la huerta de Alicante entre los años 1540 a 1554 con sucesivas tentativas de ataque utilizando la conocida técnica del *tornafuye* para destruir la mayor cantidad de bienes que pudieran y raptar personas con las que solicitar el posterior rescate económico posteriormente (Menéndez Fueyo 2016; 2017: 15-26).

La reiteración de los ataques del corso norteafricano en el área agrícola por excelencia de la ciudad de Alicante tenía su justificación. Frente a la impenetrable barrera que suponían las defensas de la ciudad de Alicante, dominadas por la mole inexpugnable de su castillo, la floreciente huerta de Alicante representaba para los corsarios un espacio abierto, sin barreras, sin control, dotado de excelentes zonas de anclaje para sus barcos y su identificación como una fuente inagotable de botín reproducida en una única palabra: riqueza. Materias primas, sal, recursos humanos..., todo ello transformado en mercancías, oro y esclavos, serán suficientes polos de atracción y significarán una gran recompensa para el corsario.

Éste fue el principal objetivo de la flota corsaria norteafricana en estos años, con el beneficio material del botín como reclamo de fondo. Los ataques culminaba un plan estratégico diseñado por el Señor de la Sublime Puerta, el Sultán de Estambul, quien utilizaba el corso argelino y tunecino para retener y entretener la mayor cantidad posible de recursos económicos, políticos, bélicos y sociales de la Monarquia Hispánica para disponer de unas rutas libres por el Mediterráneo donde ejercer su control y hegemonía. Para ello, eran vitales estas incursiones que generaban un conflicto que se hallaba por necesidad al margen de la guerra oficial que se libraba en el Mediterráneo.

El panorama de los territorios asaltados era el de aquella costa valenciana sometida a *estos accidentes endémicos*, en una continua y perpetua tensión, rozando la desgracia definitiva, aunque siempre sin llegar a caer en el abismo, como explicaba Ferdinand Braudel (1978: 112). La situación en los territorios costeros peninsulares con respecto a la defensa ante la piratería y el corso ha sido uno de los caballos de batalla más importantes durante las épocas medieval y moderna para las monarquías europeas. Se tratará de una china en el zapato, de un conflicto nunca resuelto satisfactoriamente para los defensores, en el que se obtendrán victorias parciales pero nunca una sensación de haber atajado el problema de golpe. Sólo el obligado cambio de dirección en los intereses políticos con el traslado de las estrategias bélicas a otros escenarios, unido a la decadencia y falta de impulso de las otrora repúblicas corsarias y del Gran Turco, serán los que atisben el principio del final del problema.

Estos sistemas defensivos, pergeñados tímidamente en época medieval (Díaz Borrás, 1993: 105; Menéndez Fueyo 2016), fueron promovidos, en su mayor parte por las coronas reinantes europeas, y sostenidos, la mayor parte de las veces, por los débiles alfileres de un esquema al que continuamente se le ven las costuras; y en la menor cantidad de ocasiones, por la terca voluntad de los propios habitantes que no se resignaban a ser abandonados a su suerte por un Estado cuya economía y vaivenes políticos nunca permitieron disponer de un sistema eficaz, ahogado en la turbia y lenta administración y en la catarata de promesas incumplidas. De ahí que utilicemos el término de *muralla imperfecta* (Menéndez Fueyo 2016), aprovechando la definición que en el año 1562 estableció el ingeniero Giovanni Battista Antonelli referente al sistema de defensa costera del Reino de Valencia[3].

Hagamos una gran muralla defensiva", decía en su memorial, siguiendo los parámetros marcados para el caso portugués en el ideario político de Juan de Silva, Conde de Portalegre, y su idea de "provincia cerrada" (Saavedra Vázquez, 1996: 31). Porque no dejando ser la única idea posible en un tiempo donde la defensa presente y visible aún triunfaba sobre la estrategia y los movimientos, nunca llegó a cumplir su función de forma eficaz. Su imperfección radica en una máxima simple: no se puede abarcar el mar. Sin embargo, no deja indiferente la visión de una costa levantina erizada de defensas, planificadas, organizadas, actuando como una impenetrable muralla, frente a la guerra ofensiva por excelencia que representan los corsarios, siempre dispuestos a lanzarse contra el enemigo, *"siempre en el aire"* (Braudel, 1978: 283). La planificación

2) *Cap Alcodre, Cabo Lalcodra o Cabo del Alcodar* parece ser el topónimo árabe original, del cual cap de l'Horta-Cabo de las Huertas es una traducción literal. En concreto vendría del árabe andalusí [rá?s] a*lxúḍra* o *alxuḍár*, que se puede traducir literalmente como "cabo de la vegetación verde, lujuriante" o, más difícil, "[cabo donde se cultivan] hortalizas". Agradezco al profesor Ovidi Carbonell Cortés, de la Universidad de Salamanca que me haya ilustrado con este fragmento de su obra *Diccionari Descriptiu i Etimològic del Valencià Meridional* que se encuentra a la espera de publicación.

3) *Memorial de la fortificación y apercibimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Babtista Antonelli, ingeniero*, Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Antigua, Leg. 141

frente a lo imprevisible. La organización frente al desorden, haciendo bueno el dicho *Mar revuelto, ganancia de pescadores*. Esa confrontación donde la planificación precisa de retiradas estratégicas, huyendo del permanente contacto de la pelea, no tiene final, ya que detrás sólo queda el territorio soberano que no debe ser mancillado.

En la actualidad, los restos de la Torre de l'Alcodre no son visibles, enmascarados seguramente por la construcción de las infraestructuras asociadas al Faro del Cabo de las Huertas, construido durante el siglo XIX, como veremos después. El objeto de estas líneas es, por tanto, establecer la existencia y la calidad patrimonial de los restos de la antigua torre de vigilancia costera denominada por las fuentes documentales como Torre de l'Alcodre o Torre del Cap de l'Horta, actualmente ubicada en las actuales dependencias del Faro del Cabo de las Huertas, dependiente del Organismo Puertos del Estado del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España y, en concreto de la Autoridad Portuaria de Alicante (APA) que es responsable de gestionar el dominio público portuario conforme al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM -Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

La historiografía publicada durante el siglo XX se centró en identificar la torre con la figura del actual faro. El primer trabajo dedicado de forma monográfica a las fortificaciones de nuestro territorio es el realizado por el entonces presidente y fundador de la Sección de Alicante de la Asociación de Amigos de los Castillos (AEAC), Juan Mateo Box, quien hace un somero bosquejo de la situación de las torres defensivas costeras de nuestro perímetro provincial en su obra *Historia de los Castillos de la provincia de Alicante* (1953), pero sin incidir de manera especial en ninguna de ellas.

Pero el principal estudioso de las torres costeras fue el periodista Francisco Gonzalo Seijo Alonso, quien en 1978 publicó su obra *Torres de vigía y defensa de la costa en el Reino de Valencia*, en el que basa sus apreciaciones en el texto de las *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia* de Gaspar Escolano[4] (1560-1619). Con esta única base historiográfica, el autor sólo señala que *"la torre del Cabo de Alcodra, que falsamente llamo Ortelio en el mapa de Valencia, Alcadre, cosa de una legua y de allí a la del islote o isleta otra legua muy grande"* (1978: 18). En ningún momento, el autor hace hincapié en confirmar la existencia de las ruinas de la torre, como hace en otros casos donde la construcción original aún se halla en pie.

Con el paso de los años, Seijo vuelve a repetir el mismo texto con la misma base documental centrada en Gaspar Escolano en su obra *Alicante Ilustrado 1154-1672. Historia, Arte y Monumentos* (2004), siendo una obra compendio de sus trabajos a modo de homenaje al longevo periodista que tanta difusión había hecho por un patrimonio casi olvidado. Seijo vuelve a insistir en que la Torre de l'Alcodre se encontraba en la cimentación del actual faro, clasificándola en el grupo de las defensas *"...en buen estado..."* (2004: 258).

El último de los aficionados a las fortificaciones que ha dejado una huella es el facultativo de minas José María Puga Ortiz, que fue presidente del grupo local de Elche de la AEAC Alicante. Jose María Puga, con el apoyo de la asociación, publicó en el año 1992, la obra *Castillos, torres y fortificaciones de la provincia de Alicante*, un libro planteado a modo de sencillo inventario de todas las fortificaciones existentes en la provincia. Curiosamente, es el único que aporta alguna información nueva al estudio de la Torre de l'Alcodre al señalar que parecen quedar restos de *"...la base circular de esta torre vigía en la esquina suroeste de la actual obra de fábrica del faro..."* (1992: 107).

Evidentemente, las dificultades de acceso existentes en los últimos 30 años, al tratarse de una propiedad de Puertos de Alicante y hallarse completamente vallada, ha impedido una revisión visual de la base y entorno del actual faro del Cabo de la Huerta. Sin duda, José María Puga, tuvo acceso al interior de las instalaciones y pudo confirmar la existencia de unos restos de planta circular en las cercanías. No obstante, existen datos que nos obligan a dudar del juicio del autor, ya que bien es cierto que la pericia cronológica no era su fuerte y es muy posible que confundiera las baterías de planta circular construidas bajo la plataforma de apoyo al faro durante la Guerra Civil para el control de la costa con los restos de la antigua torre defensiva.

Posteriormente, hay que acudir a las investigaciones realizadas en el marco de mi tesis de licenciatura en 1996 y de mi tesis doctoral en 2014, publicados por el MARQ Museo Arqueológico de Alicante en una monografía titulada *"Conquistar el miedo, dominar la costa. Arqueología de las defensas del Resguardo de la Costa en la actual provincia de Alicante (ss. XIII-XVI)"* (2016), en el que se atiende a un catálogo muy completo de todas las fortificaciones del sistema costero y donde ya planteamos la existencia o no de los restos de la torre defensiva alicantina.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, ORÍGENES HISTÓRICOS DEL TOPÓNIMO Y REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

La Torre de l'Alcodre o del Cap de l'Horta se encontraba situada en la redonda del actual Faro del Cabo de las Huertas, dentro del término municipal de Alicante (Fig. 1). La construcción se dispondría sobre una plataforma rocosa con una altitud sobre el nivel del mar de 31 metros, con una referencia catastral nº 6884201YH2468D0001PO y unas coordenadas UTM X726775 Y7248176 ubicándose en 30SYH268684 de la Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 872-III. (Escala 1:25.000).

Se accede a la misma dejando la carretera de la costa que lleva de Alicante a la Playa de Sant Joan y cogiendo el camino

4) Biblioteca Valenciana, Fondo moderno, BV Carreres, Signatura: Carreres/864 v. 2



Figura 1: Ubicación catastral del Faro del Cap de l'Horta y de la Torre de l'Alcodre.

que accede al Faro (Fig. 2). Como ya hemos indicado, la parcela pertenece a la Autoridad Portuaria de Alicante (APA) que es la actual responsable de gestionar el dominio público portuario. La parcela ocupa algo más de 52.000 m^2 que componen la parcela, encontrándose, aparte del faro, tres edificios que suman 1.861,66 m^2 que se corresponden con los edificios que servían de vivienda al técnico de señales y su almacén anexo.

Se trata de una torre de la que actualmente no queda ninguna evidencia, después de haber realizado visitas sucesivas, donde no pudimos apreciar ningún resto constructivo. La razón habría que buscarla en que, al igual que la torre de la Atalayola, la construcción ha sido cubierta y colmatada por las estructuras anexas al actual Faro del Cap de l'Horta después de ser cedida al Cuerpo de Carabineros en el año 1850.

Las referencias[5] de este enclave geográfico como *Cap de l'Alcodre o Alcodra* son numerosas entre los años 1330 hasta 1641, como ya demostró el geógrafo V.M. Rosselló Verger en su obra *Toponimia, geografía i cartografia* (2004: 346). Lugar idóneo para el control y vigía de la bahía de Alicante desde el Bajo Medievo a partir de ahumadas y vigilantes como han dejado demostrado una gran variedad de estudios toponímicos como en el *Onomasticon Cataloniæ* de Joan Coromines (Tomo II: 136-137) en el que se demuestra que se trata de un término de raíz árabe con al menos, dos acepciones reconocidas por la comunidad científica: Por un lado, estaría el término "*alcoder*" que, según Miquel Barceló en un trabajo realizado en 1983, entroncaría con los términos *l'olleria* o *l'olla*, denominación que podemos encontrar en otros puntos geográficos costeros de nuestra costa como l'Olla d'Altea (Olcina Doménech 2024: I, 6). Por otro, se relaciona con el término "*algodor*" o "*algüdur*" que significaría "los charcos" o "las lagunas", en clara referencia a la punta que dominaba visualmente la laguna marítima que se encontraba en la huerta de Alicante y que ha estado presente de forma secular en el agro alicantino.

Pese a su evidente raíz islámica, el término no se documenta en los textos árabes de la época y hay que situarse en la documentación posterior a la conquista cristiana cuando encontramos referencias al término. Su primera aparición en las fuentes cristianas es en la Crónica de Bernat Desclot[6] de la segunda mitad del siglo XIII, donde se señalaba el término "*orta de Alacant e delcoder*" para referirse una parte del territorio alicantino compartido con la huerta de Alicante como se muestra en diversas transcripciones publicadas en los últimos años (Soldevila 2008: 406; Baydal Sala 2009: 730).

En este sentido, una interesante aportación se ha producido recientemente por parte de Manuel H. Olcina Doménech (2024: I, 35), sugiriendo que la referencia de Desclot no haga referencia directa a la *orta Aliquantis* que todos visualizamos

5) Existe una excelente revisión realizada por Manuel H. Olcina Doménech sobre todas las referencias etimològicas que existen sobre el término *Alcodre* y sus posibles significados que acaba de ser publicada muy recientemente (Olcina Domenech 2024).

6) Biblioteca Nacional de Catalunya (BNC), Manuscrito ms 306, fol, 48. Agradecemos al Director del MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Manuel H. Olcina Domenech, la información e indicaciones precisas acerca de esta referencia.

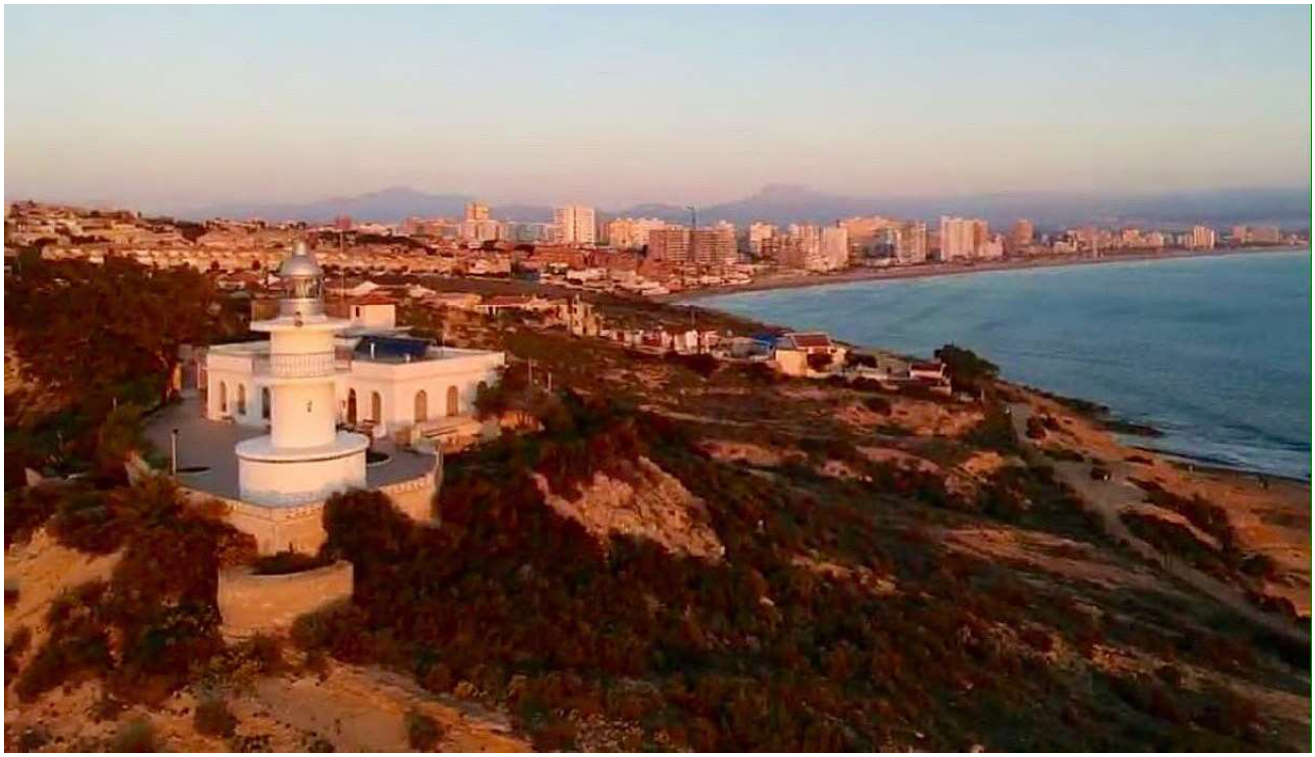


Figura 2: Plataforma rocosa donde se ubicaba la Torre de l'Alcodre.

en el siglos XVIII, ya que, en época islámica, esta huerta presentaba una extensión verde mucho más reducida (Gutiérrez Lloret 1990: 154 Fig. 2), por lo que era preciso diferenciarla de las otras huertas periurbanas que están documentadas en las cercanías de la *madinat Laqant* como la *Çueq d'Alacant* o Huerta de Sueca, la huerta de Valladolid o la Huerta de Cabanes, regadas por la Fuente Santa (Rosser Liminyana 2010: 62-67).

Otra gran novedad que revela este trabajo es el nombre del cabo, que tenía previamente al topónimo Alcodre, cuyo texto se puede leer en este mismo volumen a cargo de su autor. La referencia ha sido localizada en la *Crónica* de Roger de Howden, Houdene o Hoveden (1870), clérigo inglés que ocupó diferentes funciones en el seno de la administración de los Plantagenet y que narra la historia de Inglaterra desde los orígenes hasta el año 1201. Su narración también aparece recogida en la obra *De viis maris et cognitione terrarum et montium et de periculis diversis in eisdem*, editado por Patrick Gautier Dalché (2005) y que es atribuido al propio Roger de Howden.

Lo interesante aparece en el capítulo dedicado a los acontecimientos relacionados con la tercera cruzada, promovida en el año 1190, donde se hace referencia al itinerario que sigue la flota inglesa por el Atlántico y Mediterráneo antes concentración en Marsella y su salida hacia Tierra Santa[7] (Olcina Doménech 2024: 40). En dicho recorrido, Roger de Howden, que fue testigo presencial, participando en el asedio de Acre con el rey Ricardo I *Lionheart* de Inglaterra (r. 1189-1199), señala *"deinde transivit per quandam arenam protensam in mari qui dicitur Alascerat"* (Houdene 1870: III, 48-49) traducida como *"Después pasó por una extensión arenosa adentrada de la mar llamada Alascerat"* que Manuel H. Olcina relaciona acertadamente con el término anglo-normando *cabo* o *forlande* con el que se designaba a la "tierra que se adentra en el mar", descripción que se ajusta bastante a la orografía del cabo de l'Alcodre (Olcina Doménech 2024: 42). El descubrimiento del topónimo Alascerat y su relación con el cap de l'Alcodre modifica la sucesión toponímica que existía hasta la fecha, encontrándose en primer lugar el término islámico *Alascerat*, que sería sustituido a finales del siglo XIII por el término *Alcadre* o *Coder,* propuesto por Bernat Desclot, apareciendo en el siglo XV como *Alcodra*, para ser reconvertido a partir del siglo XVII en el *Cap de l'Horta/ Cabo de la Huerta* que conocemos hoy en día.

Precisamente, es en la amplia variedad de portulanos y cartas de navegación existentes de época medieval, sobre todo, de procedencia genovesa y veneciana, así como los realizados en Cataluña, donde encontraremos abundantes re-

7) El recorrido es mucho más largo y complejo del que podemos resumir en estas páginas, con una interesante discusión sobre los topónimos más controvertidos y extraños del texto de Roger de Howden –Alascerat y Penisecle– por lo que aconsejamos la lectura del trabajo de Manuel H. Olcina Doménech si se desea ampliar la información.

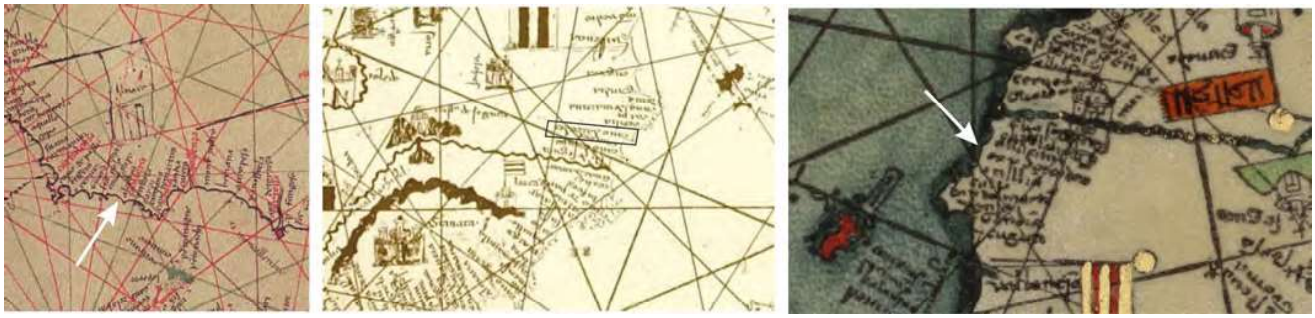


Figura 3: La Torre de l'Alcodre en los cartulanos medievales: 1. Detalle del Cartulano de Pietro Vesconte de 1325. UK.Zentralbibliothek Zürich; 2. Detalle del cartulano de Angelino Dulcert de 1339. Bibliothèque Nationale de France (BNF); Detalle del Cartulano de Cresques Abraham de 1375. Library of Congress (Washington).

ferencias al Cap de l'Alcodre. Sin ánimo de ser exhaustivos, destacaremos los casos de las cartas geográficas de Pietro Vesconte de 1325-1327, contenido en el *Liber Secretorum Fidelium Crucis*[8] de Marino Sanuto ya aparece la referencia al término *alcodra*, así como en el de Angelino Dulcert[9] de 1339 en el que aparece como *"cauodarcodra"* o en el Atlas de Cresques Abraham[10] de 1375 donde figura como *"caparcodra"* (Fig. 3). Posteriormente, lo encontramos citado en el Atlas de Alī al-Šarafī en sus versiones de los años 1551 y 1571 donde la investigadora Mónica Herrera-Casais lo ha identificado como *"Qāb Larkūdrā"* (2009: 250) que debería ser su denominación más probable en época islámica (Olcina Doménech 2024: I, 8).

Uno de los grabados más importantes que muestra con detalle la orografía costera y de la Huerta de Alicante es el mapa anónimo[11], fechado a mediados del siglo XVI, tradicionalmente atribuido al ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli y que muestra los términos de *"C.Lalcodra"* y *"Cabo Lalcodra"* y que mantiene en su *Discurso sobre la fortificación y defensa del Reyno del Maestre Raçional de Aquel Reyno y de Juan Baptista Antoneli* del año 1561 localizado en el Archivo General de Simancas[12] (Fig. 4, 1). En la misma línea gráfica, encontramos en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), dos mapas muy interesante que parece pertenecer a Juan de Herrera, en la que se muestra el *Plano de la comarca por la que discurre el río Montnegre, con la localización del pantano de Tibi*[13], fechados en el año 1585 (Fig. 4, 2), en los que aparece señalada la ubicación de la torre y su topónimo original.

Asimismo, también lo encontramos como *cap del Alcodre* en la *Descripción de los términos del Reino de Valencia, según los nombres de agora y segun este tiempo, en el qual la Governacion de Orihuela es del Reyno por Jeroni Muñoz* del año 1568 que se conserva en la sección de los Duques de Osuna del Archivo de la Nobleza de Toledo dentro del conocido y multirreproducido *Theatrum Orbis Terrarum* del geógrafo Abraham Ortelius del año 1570, donde se le cita como *Alcadre* (Fig. 4, 3), al igual que observamos en el *Pascaart van de ZeeKusten van Granada en Murcia Tusschen Velez Malaga en C. S. Martin alsmeede de Barbarische Zee-Kustentusschen Penon de Veles*[14] del año 1695, conservado en la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (IGN) (Fig. 4, 4).

Sin embargo, a partir del siglo XVII, se aprecia la combinación del término *Alcodre* con el de *"Cabo de las Huertas"*, como ocurre en *La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos* del portugués Pedro Teixeira de 1634 (Olcina Doménech 2024: I, 9). Lo mismo ocurre en un grabado[15] del año 1690 conservado en el Archivo Municipal de Alicante (AMA), en el que se observa la laguna de la Albufereta con el proyecto de su cierre para su desecación, mientras que en su extremo derecho se dibuja la torre de l'Alcodre bajo el título *"Cabo de la Huerta, Aguante de la Albufereta"* (Fig. 4, 5).

En lo relativo a los mapas y cartulanos marítimos, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, asistiremos a una época de enorme desarrollo y elaboración de mapas en los que aparece de forma muy profusa las referencias al enclave más habituales que vamos a encontrar: *"Torre y Cabo de Alcodre"*; *"Torre y Cabo de las Huertas"* en el siglo XVIII o *"Faro de las Huertas"* cuando ya nos adentramos en el siglo XIX e inicios del siglo XX. De la primera época destaquemos algunos mapas relevantes para el conocimiento de la costa alicantina y su orografías

8) British Library y UK.Zentralbibliothek Zürich, Ms RP 4.

9) Bibliothèque nationale de France (BNF), Département Cartes et plans, GE B-696 (RES)

10) Library of Congress (Washington), Geography and Map Division G1001 .C7 1959.

11) Museo Naval de Madrid. MNM, *Mapas*, E-45-33. © Ministerio de Defensa. Armada Española. Museo Naval Madrid

12) Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Leg 329-I.

13) Archivo de la Corona de Aragón (ACA),Consejo de Aragón,Legajo 0635,nº 001 y 2 y Legajo 0636,nº 001,67

14) Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING), signatura 32,-F-30.

15) Archivo Municipal de Alicante (AMA), Otros-101-0-359/0; Armario 5 / libro 32, fol. 367-370; libro 66, fol. 271; libro 67, fol.298-305; libro 21, fol.29v.



Figura 4: Localizaciones de la Torre de l'Alcodre en la cartografía del siglo XVI y XVII: 1. Grabado anónimo atribuido a Giovanni Baptista Antonelli. Segunda mitad del siglo XVI © Ministerio de Defensa. Armada Española. Museo Naval Madrid; 2. Grabado anónimo atribuido a Cristóbal Antonelli. Año 1585. Archivo de la Corona de Aragón (ACA); 3. *Theatrum Orbis Terrarum* del geógrafo Abraham Ortelius. Año 1570. Archivo de la Nobleza de Toledo (AHN); 4. *Pascaart van de Zee Kusten van Granada en Murcia Tusschen Velez Malaga en C. S. Martin als meede de Barbarische Zee-Kusten tusschen Penon de Veles*. Año 1695.Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING); 5. Grabado del entorno de la Albufereta. Año 1690. Archivo Municipal de Alicante (AMA).

como el *Mapa de la costa de la provincia de Alicante, desde el Cabo de Santa Pola hasta la playa de San Juan*[16] del año 1721 y un *Plano de la Huerta de Alicante*[17] del mismo año, muy poco conocido, en el que se aprecian los caminos que surcan el espacio cultivado y las poblaciones circundantes con un vial que lleva directamente a la *"Torre del Cavo"*.

En la misma línea de visibilizar la defensa costera sobre el promontorio geográfico, encontramos el *Plan de la Baye d'Alicant*, inserto en el *Recueil de Plusiers Plans des Ports et Rades et de Quelque Cartes Particulieres de la Mer Mediterranée*[18] del marino y

16) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.3-C.3-314.

17) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.3-C.3-316.

18) Bibliothèque Nationale de France (BNF), Département Cartes et plans, GE DD-2987 (1828).

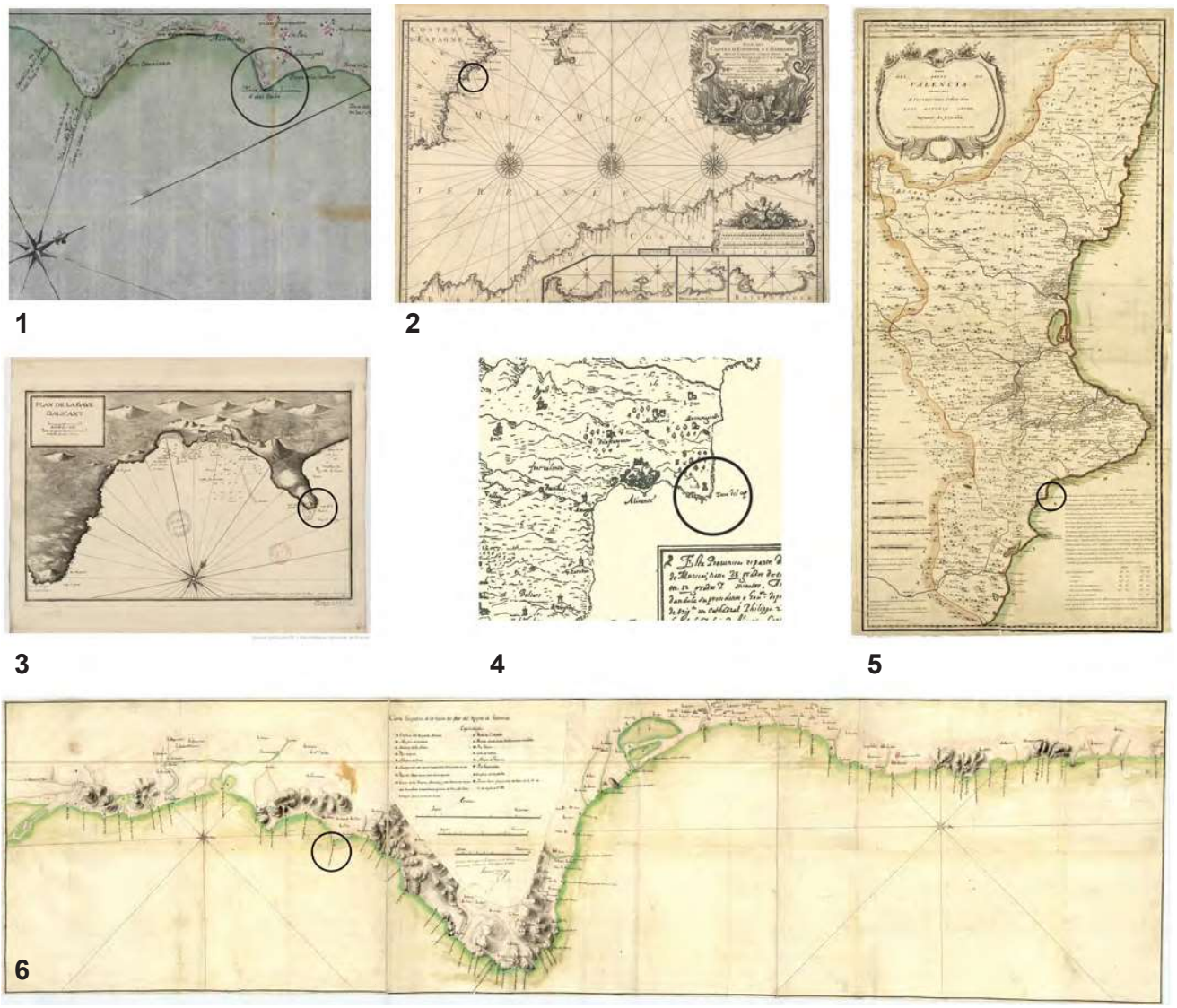


Figura 5: Localizaciones de la Torre de l'Alcodre en la cartografía del siglo XVIII: 1. Mapa de una porción de *Costa del Mediterráneo que comprehende el cabo Martín, Alicante, Cabo de Palos y Cartagena, de los reynos de Valencia y de Murcia*. Año 1762. Archivo General de Simancas (AGS); 2. *Suite des costes d'Espagne et Barbarie* integrado en la obra geográfica *Recueil de Plusieurs Ports et rades de la Mediterranée* publicado por Michelot y Bremond. Año 1730. Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING); 3. *Plan de la Baye d'Alicant*, inserto en el *Recueil de Plusiers Plans des Ports et Rades et de Quelque Cartes Particulieres de la Mer Mediterranée* del marino y geográfico francés Jacques Ayrouard en 1732. Bibliothèque Nationale de France (BNF); 4. *Mapa Oriolanae Gubernationis recens descriptio* recogido por las *Relaciones Topográficas e Históricas del Reino de Valencia* de Tomás López y Vargas Machuca (1731-1802). Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE); 5. *Mapa del Reyno de Valencia* del geógrafo Tomás López. Año 1788. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE); 6. *Carta geográfica de la costa del mar del Reyno de Valencia* elaborado por Tomás Sanz. Año 1771. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE).

geográfico francés Jacques Ayrouard quien en 1732 dejó un magnífico grabado de la rada alicantina en la que se diferencia, por un lado, la *"Tour de garde"* –Torre de Guardia– y por otro, el *"Cap de la Huerta"* como hito geográfico (Fig. 5, 3).

Como podemos observar, predomina su presencia en mapas y cartas marítimas que abarcan una mayor amplitud geográfica, incluso peninsular, donde siempre consta como un importante hito que debe ser referenciado. Creemos que, por la presencia de la torre del Resguardo de la Costa y por su ubicación estratégica como punta que separa dos bahías de enorme importancia estratégica para la salvaguarda del puerto y ciudad de Alicante. Así ocurre en el mapa del *Obispado de Cartaxena realizado por Philippus Vidal et Pinilla*[19] del año 1724;

19) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.4-C.1-1.

en el *Mapa de las regiones, ríos, montes, promontorios, y pueblos conocidos de la Prov. antigua Carthaginense*[20] del año 1750 y, sobre todo en el *Mapa de una porción de Costa del Mediterráneo que comprehende el cabo Martín, Alicante, Cabo de Palos y Cartagena, de los reynos de Valencia y de Murcia*[21] del año 1762, una auténtica joya cartográfica que muestra con detalle todos los elementos defensivos de la costa (Fig. 5, 1) o la *Suite des costes d'Espagne et Barbarie* integrado en la obra geográfica *Recueil de Plusieurs Ports et rades de la Mediterranée*[22] publicado por Michelot y Bremond en el año 1730 (Fig. 5, 2).

También lo encontramos como *"Torre del Cap"* en el *Mapa Oriolanae Gubernationis recens descriptio*, datado en fechas posteriores al año 1619 y que fue recogido por las *Relaciones Topográficas e Históricas del Reino de Valencia*, redactadas por Tomás López y Vargas Machuca (1731-1802) y editadas por Vicente Castañeda y Alcover entre los años 1919 y 1924 y conservadas actualmente en la Biblioteca Nacional (Olcina Doménech 2024: I, 9) (Fig. 5, 4). El mismo autor nos dejó en este período diferentes versiones del *Mapa del Reyno de Valencia*[23] que elaboró el geógrafo Tomás López en el año 1762 y en 1788[24] (Fig. 5, 5), que comparten un extremado detallismo con la *Carta geográfica de la costa del mar del Reyno de Valencia*[25] elaborado por Tomás Sanz en el año 1771 y en 1790[26] (Fig. 5, 6). Para cerrar esta centuria, destaquemos tres obras parciales, que se centran en la bahía de Alicante y que son de obligada referencia como son el grabado de la *"Badie d'Alicant"* del grabador francés Joseph Roux que aparece en su obra *Recueil des principaux plans des ports et rades de la mer Mediterranée* del año 1764 en el que se muestra la construcción de la torre con el apelativo *"Cabo de la Houérta"*. Esta referencia se amplía en un mapa conservado en la misma obra de mayor amplitud, conservado en la Cartoteca del IGN[27] (Fig. 6, 3).

La segunda es el *Mapa de la costa de Alicante comprendida entre Torre y población de la Mata hasta Torre del Charco*[28], de los años 1750-1790, un documento muy utilizado cuando se quiere mostrar las defensas que existían en la costa alicantina ya que muestra grandes dosis de exactitud (Fig. 6, 2). La tercera y última es el excelente *Plano del Puerto de Alicante situado en el Mar Mediterráneo en la Costa del Sur de España*, realizado por la mano de Vicente Caamaño en el año 1782 en el que aparece mencionado la punta geográfica y la defensa costera como *"Cavo de la Huerta"* (Fig. 6, 4). Con identificación similar podemos encontrar en la *Carta Esférica de la costa de España desde Cabo de Gata hasta Cabo de Oropesa*, perteneciente al *Atlas Hidrográfico de las costas de España*[29] de Vicente Tofiño de San Miguel, Director de las Academias de Guardias Marinas en 1786, conservado en la Biblioteca Valenciana (Fig. 6, 1).

De esta misma época, hacia finales de la centuria, encontramos un interesante grabado titulado *Vista de la Huerta de Alicante tomada desde la Torre del lugar de Aigües*, integrado en la obra del botánico valenciano Antonio José Cavanilles titulada *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblaciones y frutos del Reyno de Valencia*[30], impresa entre 1795 y 1797, conservada en la Biblioteca Valenciana, donde se muestra la vista de la Huerta de Alicante desde el balcón que ofrece la población de Aigües de Busot desde su torre. Al fondo, se dibuja el perfil de la costa adyacente a la ciudad de Alicante y con la letra "a" se sitúa el Cabo de la Huerta dibujado con una torre de planta circular (Fig. 7).

En el siglo XIX, las referencias son continuas y numerosas, aunque es de destacar el cambio de nomenclatura de "*Torre y Cabo* a *Faro de la Huertas"* a partir de mitad de la centuria, producto de su cesión del cuerpo de Carabineros al nuevo Cuerpo de Torreros de Faros, creado en 1851. Antes de este hecho, una buena parte de los mapas se elaboran para la Guerra del Francés a inicios del siglo XIX, como el *Mapa de la parte meridional de la provincia de Alicante*[31]; el llamado *Croquis del terreno inmediato a la costa de Valencia*[32]; el *Plano de la Bahía de Alicante*[33] conservado en el Museo Naval de Madrid que también se encuentra con el mismo título en el Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército[34], fechado en el año 1813. Asimismo, lo encontramos nuevamente referenciado en la *Carta Esférica de las Costas de la Península de España, las de Francia é Italia hasta el Cabo Venere y la correspondiente África*[35] encargado por Andrés García Camba en el año 1841.

20) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.4-C.1-2.

21) Archivo General de Simancas (AGS), con signatura de la Secretaría de Guerra, Legajo 03609.

22) Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING), Sig. 32-F-28.

23) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.2.C.1-5.

24) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.2-C.1-9.

25) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.2-C.1-6.

26) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.2-C.1-10.

27) Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING), Sig. 32-F-36.

28) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.3-C.3-274.

29) Biblioteca Valenciana (BV), Fondo gráfico, Signatura: Grab / 476.

30) Biblioteca Valenciana, (BV), Colección Fondo antiguo Signatura: XVIII/1549.

31) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.3-C.3-279.

32) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.2-C.1-15.

33) Museo Naval de Madrid, Signatura: A-10184-26.

34) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar.G-T.2-C.1-14(11).

35) Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING), Sig.12-M-15.

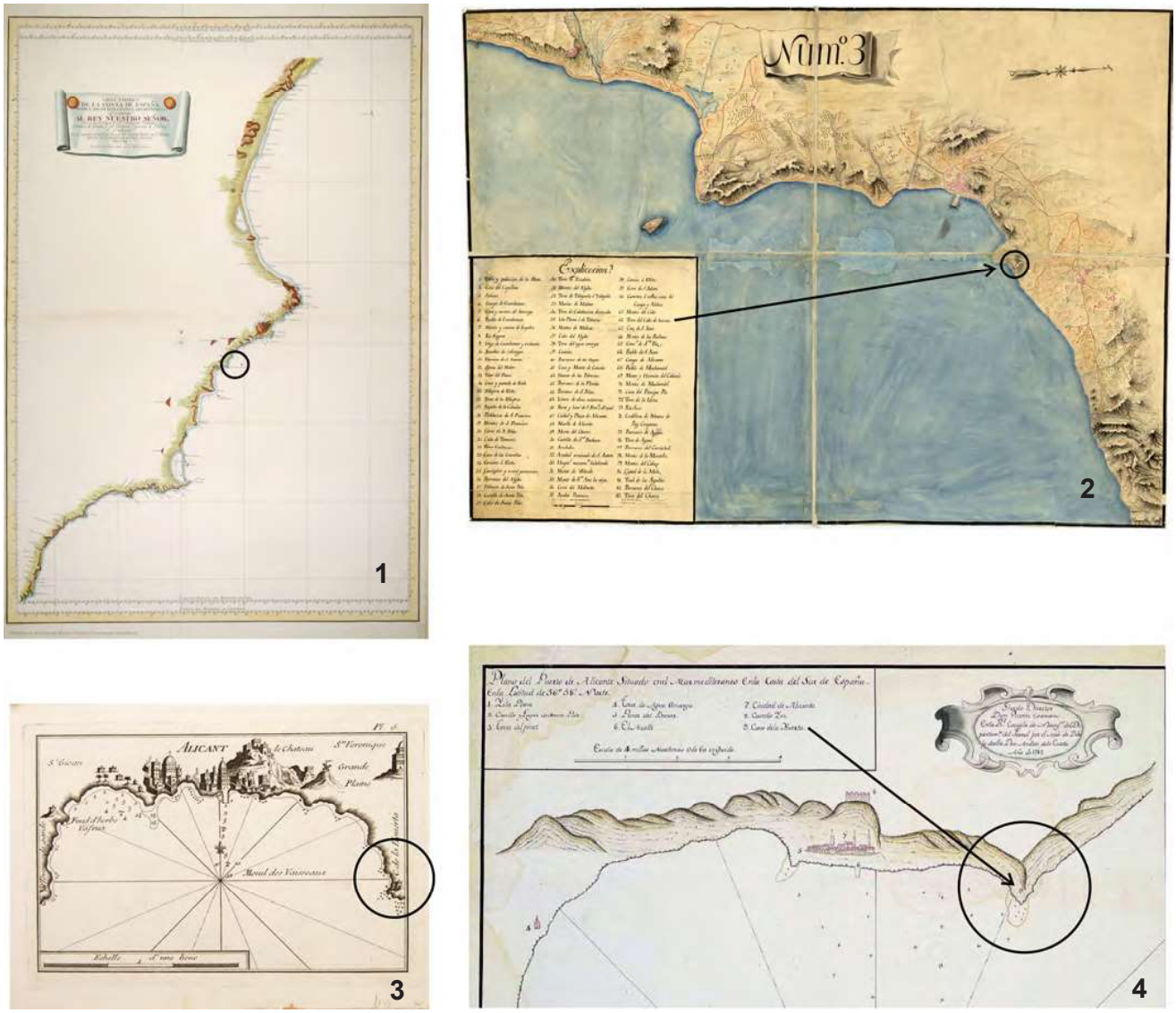


Figura 6: Localizaciones de la Torre de l'Alcodre en la cartografía del siglo XVIII: 1. *Carta Esférica de la costa de España desde Cabo de Gata hasta Cabo de Oropesa*, perteneciente al Atlas Hidrográfico de las costas de España de Vicente Tofiño de San Miguel en 1786. Biblioteca Valenciana (BV). Generalitat valenciana; 2. *Mapa de la costa de Alicante comprendida entre Torre y población de la Mata hasta Torre del Charco*. Años 1750-1790. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE); 3. Grabado de la *"Badie d'Alicant"* del grabador francés Joseph Roux que aparece en su obra *Recueil des principaux plans des ports et rades de la mer Mediterranée*. Año 1764. Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (ING); 4. *Plano del Puerto de Alicante situado en el Mar Mediterráneo en la Costa del Sur de España*, realizado por la mano de Vicente Caamaño. Año 1782. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE).

El cambio de denominación lo observamos también en el *Mapa de la provincia de Alicante*[36] de Francisco Coello fechado en el año 1858 y en el plano de Alicante elaborado por Martin Ferreiro[37] en el año 1864 (Olcina Domenéch 2024: I, 9). Asimismo, lo encontramos en el *Mapa de la costa central de Alicante*[38] del año 1877 y, sobre todo, en las dos cartas marítimas[39] elaboradas por los Capitanes de Fragata D. José Montojo y Salcedo y D. Rafael Pardo de Figueroa en el año 1887 donde el *"Cabo de las Huertas"* sirve de nexo de unión entre las dos cartas marítimas que cubrían desde Cap Roig en Orihuela hasta el Cap de Sant Antoni en Xàbia.

36) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.3-C.3-270.

37) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. E-T.1-C.4-100(4).

38) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.3-C.3-284.

39) Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), Ar. G-T.3-C.3-282 y Ar. G-T.3-C.3-283.

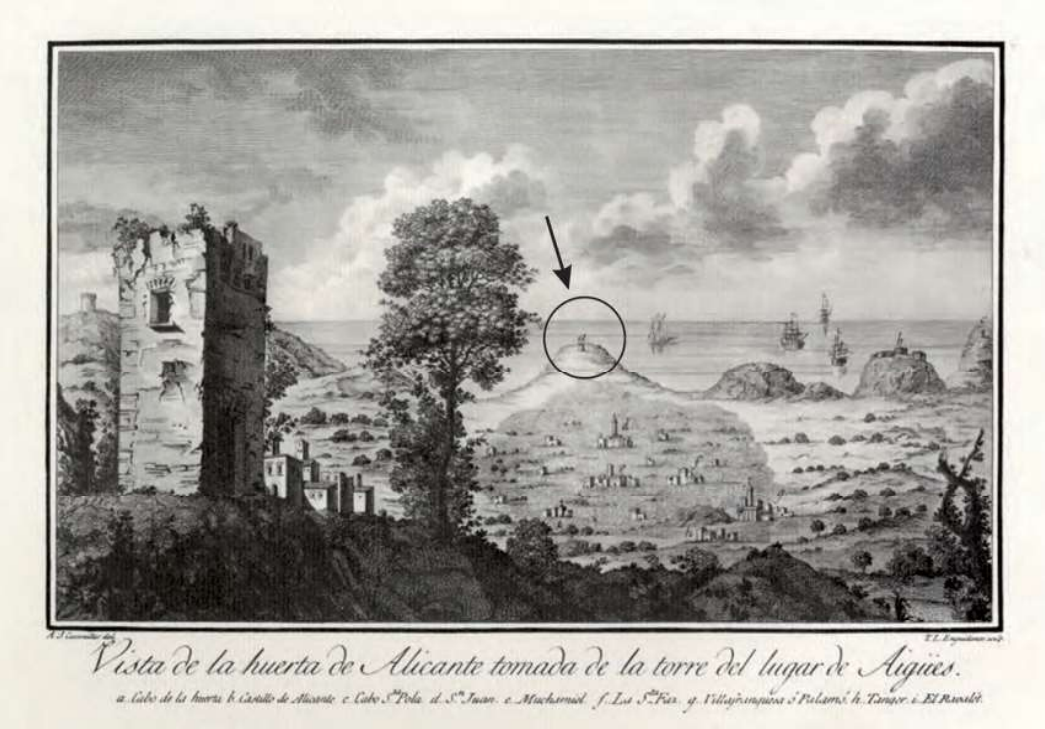


Figura 7: Localización de la Torre y Cap de l'Alcodre en Vista de la Huerta de Alicante tomada desde la Torre del lugar de Aigües, en la obra del botánico valenciano Antonio José Cavanilles titulada *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblaciones y frutos del Reyno de Valencia*, impresa entre 1795 y 1797. Biblioteca Valenciana, (BV) Generalitat Valenciana.

Aun así, en algunas obras de carácter cronístico donde se revisaba la historia de la ciudad de Alicante, se mantuvo la denominación *"Torre del Cap"*, seguramente con el objetivo de mostrar una toponimia histórica ya desaparecida, como en el caso del grabado de la rada de Alicante existente en la *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*[40] escrita por el cronista Rafael Viravens y Pastor en el año 1876 (Fig. 8).

3. LA TORRE DE L'ALCODRE EN ÉPOCA MEDIEVAL

Dejando a un lado la enorme importancia geográfica que el Cabo de l'Alcodre tiene, como se ha demostrado por sus numerosas referencias en los mapas, cartulanos, cartas náuticas y portulanos que nos ha legado la historia, una parte importante del reconocimiento que se tiene de este punto lo ofrece la información de la existencia de una torre de defensa costera ubicada en este punto de la que hoy no tenemos pruebas materiales.

La necesidad de disponer de algún tipo de defensa en este punto de la costa ya está marcada en las obligaciones de la Corona de Aragón desde época medieval, fundamentalmente causado por la frecuencia e intensidad de las incursiones de flotas nasríes procedentes del Reino de Granada[41], apoyadas por las tribus de benimerines del norte de África[42] durante buena parte de los siglos XIV y XV, en las costas valencianas y, por ende, alicantinas (Díaz Borrás, 1993: 33)

40) Biblioteca Valenciana (BV), Fondo moderno, Carreres / 887, entre fol. 26 y 27.

41) En ese mismo año de 1337, las fustas se presentaban en la playa de Benissa y saqueaban la población extendiéndose a las proximidades de Alicante. A comienzos del año 1339, las informaciones que llegaban hacían temer una inminente invasión musulmana con 8.000 infantes y 3.000 a caballo que esperaban reunirse con 6.000 granadinos a caballo listos para entrar en combate. En marzo, el hijo del rey de Marruecos se hallaba en Granada, lo que hacía presagiar un ataque en toda regla.

42) El investigador Andrés Díaz Borrás detecta en la documentación histórica varios avisos de fustas musulmanas en aguas valencianas: una, en el año 1352, siendo vistos en Cullera, otras dos en 1370, siendo vistos galeotas de moros en Mallorca e Ibiza; una galeota de moros de Bugía en Mallorca en el año 1371; una galera en Ibiza en 1374; otra en 1378 y 3 galeotas en Benicassim en 1378. También se avistaron 4 galeras de moros en Calp, Moraira y Salou en 1378 y otros dos avistamientos en Ibiza en 1378 y 1379. En el año 1379, se documenta otro avistamiento en Vilajoiosa y Benidorm, otro en 1380 en Blanes y dos más en Ibiza, seguidos de otro avistamiento en l'Illot de Benidorm en 1380, en Cap de l'Aljup en 1381, al igual que en Valencia, Vinarós y Mallorca, sumados a otros tres avistamientos en 1381 en Tarragona, Mallorca e Ibiza; otros dos en Mallorca en 1382 (1993: 68) y en Torroella

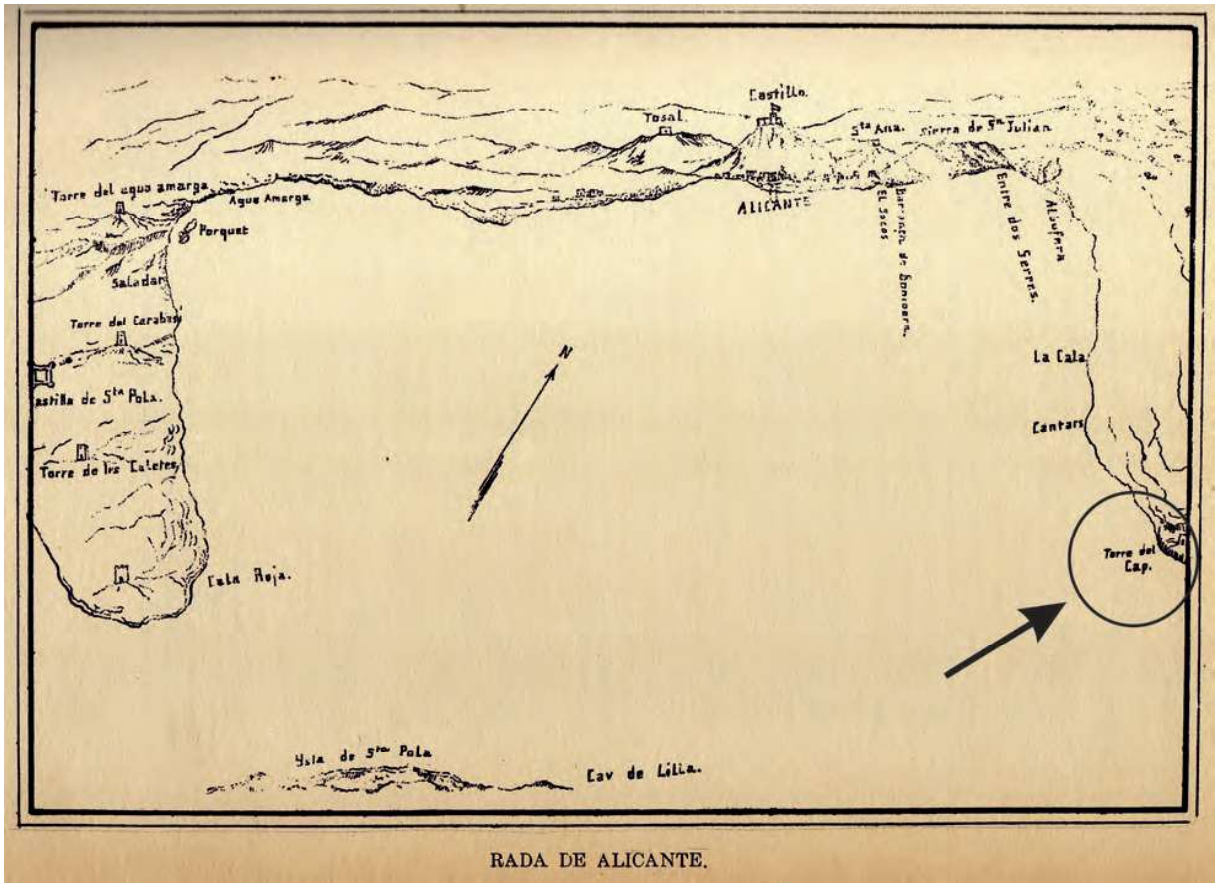


Figura 8: Localización de la Torre y Cap de l'Alcodre en la *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante* escrita por el cronista Rafael Viravens y Pastor en el año 1876. Biblioteca Valenciana, (BV) Generalitat Valenciana.

(Fig. 9). La implicación directa del antiguo Reino de Valencia en la resolución del conflicto granadino con el acuerdo bilateral firmado el año 1329 entre las Coronas de Aragón y Castilla para orientar las operaciones bélicas contra Granada de forma coordinada, fue vital para que las costas valencianas y alicantinas se vieran como un espacio de interés corsario de primer orden.

Las contramedidas establecidas por el poder ante esta psicosis pasaban por la disposición de un sistema de alertas de emergencia que confirmara el avistamiento correcto de naves. Allí donde el litoral carecía de defensas físicas, la medida preventiva más utilizada fue la creación de una red de vigilancia costera de carácter temporal. La necesidad de *"preservant ab insultibus infidelium sarracenorum a quibuscotidie et sepe cum earumgaleis et galeotis..."*[43], acabará provocando la detección de los primeros indicios de unos planes de defensa costera en el territorio.

Las primeras decisiones irán encaminadas a generar correos terrestres o rápidas embarcaciones que tendrán como objetivo conocer previamente los movimientos de los corsarios. Para ello, se colocarán atalayas con la obligación de realizar la vigilancia diurna, mientras que las escoltas se encargaban de la nocturna, según se estableció en las disposiciones del año 1354 sobre atalayas y escoltas dictadas por el rey Pedro IV y encargadas de su organización a Bernat de Cabrera, Bernardí de Cabrera y el comendador de Montalbán que ha sido estudiadas por la investigadora María Teresa Ferrer Mallol (1990: 296).

Las atalayas debían servirse de la vista, mientras que los escoltas se sirven de los oídos. Mientras las atalayas se disponían en lugares elevados, montañas, cerros, zonas de paso y campanarios de lugares, las escoltas solían apostarse en los caminos o bien en las inmediaciones de campamentos y villas. Estos últimos además de avisar de la presencia de enemigos podían pasar al combate activo e intentar hacer prisioneros, si los atacantes eran un número reducido. Los escoltas corrían

de Montgrí. En 1383 finalmente, se documentan otros avistamientos en Formentera, Mallorca y Palomera y otro en Ibiza en 1384 (1993: 69).

43) Arxiu del Regne de València (ARV), Real 95. fol. 103v-104r., 1461, marzo 24, Zaragoza.

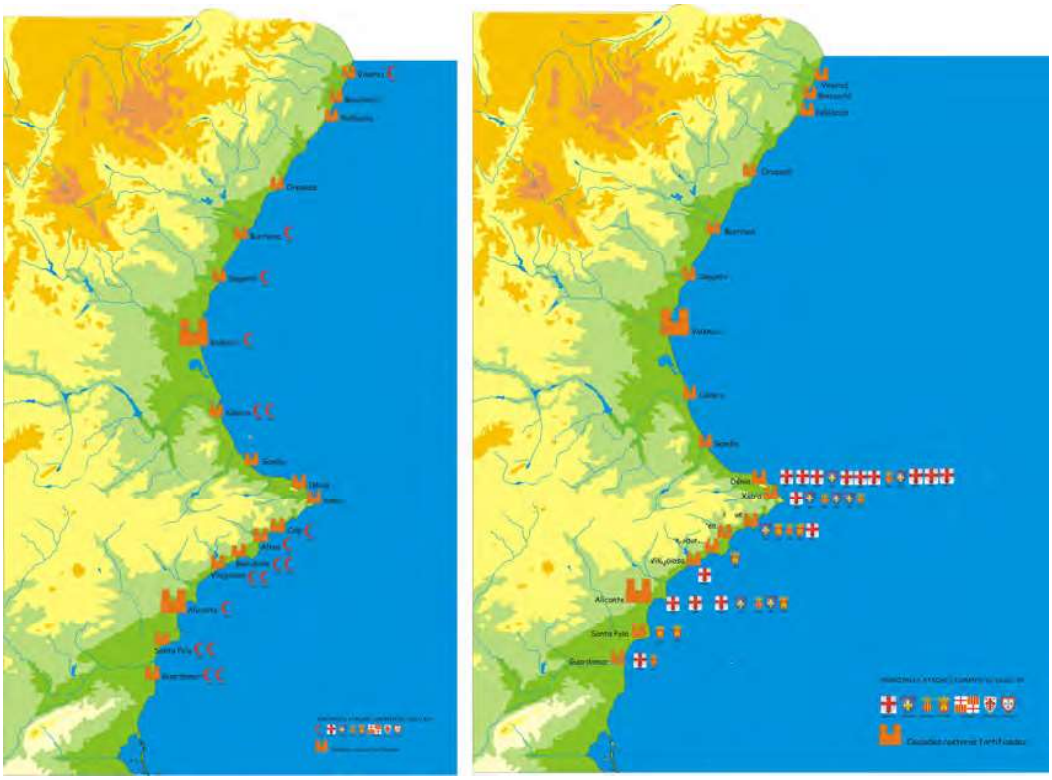


Figura 9: Mapa de los avistamientos y ataques producidos durante los siglos XIV y XV en el Reino de Valencia por las razzias de granadinos, benimerines y el corso cristiano según los datos de A. Díaz Borrás (1993) y J.L Menendez Fueyo (2016).

un riesgo más elevado de ser hechos prisioneros por lo que debía ser gente astuta y buena conocedora del terreno.

Para la comunicación solidaria de los avistamientos entre todas las atalayas, se habilitó un código de señales que consistían en fuegos o, *alimaras* o *farons* y de día en *ahumadas*, señales que debían ser transmitidas de un lugar de vigilancia al siguiente. El código de señales no era uniforme. A veces servían para avisar del tamaño de un ejército. A partir del año 1359, existe un memorial en el que conocemos cómo era el código de señales[44] para indicar, sobre todo, la presencia de una flota castellana dado que Aragón se hallaba en esos momentos en pleno conflicto con Castilla (Ferrer Mallol 1990: 298-299).

Los puntos de vigilancia o lugares de aviso que se establecen en los siglos XIV y XV se situarán, según los estudios de Andrés Díaz Borrás, en el Cap Çerver, Cap de L'Aljup, Peñas del Albir, Cap de Sant Antoni, Cap de Sant Martí, Punta de Moraira, Penyal d'Ifac y en el Cap de l'Alcodre. Estos puntos se consideran, en definitiva, atalayas que no precisan de una construcción física, pero sí de un obligado desplazamiento de guardias para generar los avisos. El mantenimiento de todo este sistema resultaba muy costoso para la economía de las villas de la frontera meridional y los gastos se afrontaban habitualmente con la imposición de una tasa o sisa sobre artículos de consumo. Buena prueba de ello es la carta conservada en los legajos del Archivo Histórico Municipal d'Elx[45], donde el procurador de las Montañas d'Ensarrià daba cuenta en el año 1420, de la petición de restaurar las vigilancias en *"estar les guardes del Cap de Cerver, de Guardamar, del Cap de 1´ Aljup, del Cap de la Alcodrà, de Vilajoyosa e del Cap del Albir tro a la festa de Tots Sants"* donde los jurados de las poblaciones de Vilajoiosa, Alicante, Elche y Guardamar debían pagar la vigilancia de la costa con un salario de 2 sueldos diarios por persona (Menéndez Fueyo, 2012: 179-211).

En este contexto, la ciudad de Alicante contaba con unas condiciones estratégicas envidiables para la defensa de la ciudad y aunque no faltaron audaces golpes de mano contra embarcaciones ancladas en el puerto, las fuertes defensas de la ciudad de Alicante y las características de embarcaciones y número de corsarios que se contaba en estas incursiones, hacía imposible un ataque con éxito, como recoge el investigador Jose Ramón Hinojosa Montalvo en su monografía titulada *La piratería y el corso en el litoral alicantino a finales de la Edad Media* (2004).

44) Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, registro 1163, ff. 67v.-68r., 1359, junio, 19, Barcelona.

45) Archivo Histórico Municipal d'Elx (AHME), Manual de Consells, 4. Sin foliar.

En cambio, en la Huerta de Alicante, dada la dispersa distribución de sus alquerías y el excelente refugio que ofrecía la rada de la Albufereta, los ataques podían producirse pese a la disposición de vigilantes en l'Alcodre. J.R. Hinojosa Montalvo cita tres ejemplos que finalmente sólo quedan en tentativas. Uno de ellos parece ser un rapto en toda regla, que se produce en el año 1390 cuando el Consell de Valencia autoriza la entrega de 55 libras de Francesc Merita, porque corsarios de Berbería habían raptado a su madre, su mujer y sus dos hijos en una alquería de la huerta de Alicante, de donde era vecino. Los otros dos no parecen pasar de meros intentos o intenciones, como la noticia que se produce en 1420 cuando llega a Alicante una carta de Cartagena en que se comunicaba que Joan Álvarez de Orihuela y Domingo Navarro, de Lorca supieron por un tal Daniel, compañero de Álvarez que había sido apresado en Almería que en ese puerto el Rey de Granada estaba armando una flota con la intención de atacar Alicante o el aviso de ataque del año 1421 cuando Lluis de Xarch, mercader de Valencia, dio cuenta de los preparativos de una flota granadina para saltar la huerta de Alicante en un plazo de seis u ocho días.

En cuanto a los ataques norteafricanos en esta época fueron muy populares las actividades de *Damnat,* también conocido popularmente como *Sant Moro*, *Malvat Moro*, *Perro de Moro*, *moro Damnat* –lo que manifiesta el carácter mesiánico que tenía entre sus correligionarios andalusíes–, que fue un temible corsario que asoló las costas valencianas e insulares entre los años 1421 a 1426. En el año 1423, ataca Ibiza y sus salinas, apoderándose de 200 personas, dirigiéndose a continuación a Denia y Alicante donde capturó tres embarcaciones cargadas de grano y más tarde desembarca en la huerta de Alicante, capturando numerosas personas para terminar poniendo rumbo a Almería con el cuantioso botín, atacando en su camino la Torre de Cap Çerver. La última noticia es del 26 de marzo de 1460, en que se supo que las galeras provenzales que ese día estaban en la isla de Santa Pola ponían rumbo a Alicante, con intención de asaltar su puerto.

4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE L'ALCODRE EN EL RESGUARDO DE LA COSTA

Habrá que esperar hasta el siglo XVI para detectar una solución integral planteada por la Corona para atajar el problema corsario. Con la llegada de los Austrias y la unificación peninsular, la situación cambia drásticamente. El nuevo estado español se postula como el rival frente al Señor de la Sublime Puerta, el Sultán de Estambul, quien utilizará el corso argelino y tunecino para retener y entretener la mayor cantidad posible de recursos económicos, políticos, bélicos y sociales de la Monarquía Hispánica y disponer de unas rutas libres por el Mediterráneo donde ejercer su control y hegemonía. Para entonces, la organización administrativa del Estado había mejorado con la creación de los Consejos de Guerra, Marina e Indias que actuaban como organismos centralizados y controlados desde la Corona, mientras que los virreinatos, concejos y señoríos se mantenían como instituciones descentralizadas y dirigidas a gestionar el territorio de forma independiente.

Esta dualidad administrativa permitió establecer soluciones más eficaces para atajar el problema corsario. Desde un punto de vista defensivo, la costa del Reino de Valencia se encontraba en un estado muy precario, con sistemas defensivos aislados y mal dotados como herencia de la época medieval. Las primeras medidas de la administración de Carlos V (r. 1516-1556) van a ir encaminadas a mejorar las infraestructuras de las villas costeras[46], pero ninguna parece afectar a la punta de l'Alcodre de forma particular.

Pero serán los ataques producidos en el entorno de la Huerta de Alicante, con especial virulencia el 17 de marzo de 1540 por las tropas de Hasan Aga, lugarteniente de *Jayr el-Din Barbarroja*, y los asaltos producidos el 24 de marzo de 1550 y el 8 de septiembre de 1554 por el almirante Turgut Reis, más conocido en nuestro territorio por *Dragut* (Menéndez Fueyo, 2016: ; 2019: 11-27). Todos los ataques tienen como acceso cierto los flancos de la punta de l'Alcodre donde se habían establecido vigilantes durante la época medieval y que ahora estarían seguramente ausentes.

La intensa psicosis que deja en la ciudad de Alicante y en las poblaciones circundantes de la *Orta Aliquantis* genera una reacción en la misma medida por parte del poder. Las voces discordantes de los campesinos, convertidos en carne de rapto; de los burgueses cuyos productos desaparecían de las huertas y de los nobles y la iglesia, que poseían buena parte de las tierras expoliadas, era de enorme calibre. Los propietarios más pudientes y vinculados a la oligarquía municipal, como ocurre en la ciudad de Alicante, habían comenzado a tomar sus propias decisiones encargando el diseño y levantamiento de diversas torres para la vigilancia y refugio de la población que trabajaba en el espacio agrícola alicantino y que actuaban como claros guardianes del miedo (Menéndez Fueyo y Jover Maestre 1993a: 505-515; 1993b: 23-30; 1994: 385-404; Menéndez Fueyo, 2017: 15-26). La psicosis era patente ante la escasa respuesta que las defensas existentes ofrecían ante unas *ra-*

46) El primer proyecto se lo debemos al artillero Pedro Alvarado en el año 1522, que contemplaba solamente intervenciones en las fortificaciones de Peñíscola, Cullera y Benidorm (Pardo Molero, 2000: 140). El siguiente fue auspiciado por el maestro de campo Pedro de Guevara y supervisado por el ingeniero Joan de Çervelló en el año 1534 a propuesta de Fernando de Aragón, Duque de Calabria (Pardo Molero, 2001: 294; 2006:19-43). Nuevos memoriales de revisión de la costa fueron encargados por el nuevo virrey Joan Llorenç de Vilarrasa a Miquel de Vich en septiembre de 1551 (Pardo Molero, 2000: 170); a los maestres racionales Francesc March y Joan Jeroni Escrivá (Boira, Banyuls, Lluesma, 1996: 60-62). Un último memorial se encargó al ingeniero italiano Giovanni Battista Calvi, llegado a la Península desde Italia en 1552 para hacerse cargo de las fortificaciones peninsulares (Pardo Molero, 2000: 170; Cámara Muñoz, 2004: 6).

zzias que no se encomiendan a normas militares de combate pre-establecidas, sino que golpean certeramente donde más duele al enemigo, o sea, en su bolsa. El clamor social ayuda a que la nueva administración felipista opte por generar un sistema defensivo integral de carácter orgánico, que se halle en continua evolución y se someta a pautas definidas de desarrollo y control, todo conducido estrecha y detalladamente por la propia mano del rey,al que se denominará el Resguardo de la Costa.

Esta institución fue propuesta, como han estudiado los profesores Alicia Cámara Muñoz y Juan Francisco Pardo Molero, en un primer plan sistemático para fortificar el reino de Valencia que planteado por el ingeniero italiano Giovanni Battista Calvi, llegado a España desde Italia en el año 1552 para hacerse cargo de las fortificaciones peninsulares. El ingeniero italiano dejó un extenso informe donde urgía construir torres en la costa, obteniendo una respuesta inmediata por parte de las Cortes de 1547 con la constitución del Resguardo de la Costa (Pradells Nadal, 1995: 241-267; 2000: 135-159; 2002: 175-194; Menéndez Fueyo 2023: 145-146).

Sus primeras normas de organización y funcionamiento se dispondrán en las *Memorial de cosas que se suplican a Su Alteza para la buena guarda de la costa del reyno de Valencia*[47] promovidas en el 1554 por el entonces señor d'Elx y Virrey de Valencia, Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda. En este proyecto, las torres conforman una de las patas básicas del sistema defensivo costero y que actuaba como una red de *defensa pasiva* y es donde debemos situar la construcción de la Torre de l'Alcodre.

De esta forma, parece que la construcción de la Torre de l'Alcodre, debe construirse, con casi completa seguridad, entre los años 1552 y 1554, integrada en el proyecto de Bernardino de Cárdenas. Junto a ella, encontraremos el levantamiento de nuevas torres en el Cap Roig en Orihuela, l'Illeta y Aigües en el Campello, Xarco en La Vila Joiosa, Bombarda en el actual municipio de l'Alfàs del Pi, Ambolo y Portitxol en Xàbia y Gerro y Almadraba en Denia. Serán torres de nueva planta con una configuración cilíndrica, alejada de las propuestas preabaluartadas anteriores, e irán identificadas con el emblema del Virreinato de Valencia, su promotor y constructor. Algunas de ellas, como la Torre del Gerro, aún muestran en su fachada el escudo del Duque de Maqueda y el del antiguo Reino de Valencia que porta el lema *Sub umbra tuarum alarum protegem* –"Bajo tus alas nos protegemos"–, demostración material de la presencia del Estado en la configuración de la defensa de la frontera marítima (Menéndez Fueyo 2002: 733-759; 2003: 187-241; 2012: 67-93; 2023: 127-146) (Fig. 10).

A partir de este momento, la torre comienza a aparecer en los diferentes memoriales defensivos encargados por la



Figura 10: Detalle del escudo del Reino de Valencia y las armas del Duque de Maqueda en la Torre Nueva de Badum (Castellón), acompañando el lema *Sub umbra tuarum alarum protegem* que tenían todas las torres del Resguardo de la Costa en 1554. Seguramente, este escudo también presidía la fachada de la torre de l'Alcodre. Fuente: Autor.

Monarquía Hispánica a través de la institución del Resguardo de la Costa. Será el tiempo de abandonar los localismos y convertir la situación en una problemática mediterránea. La globalización del problema corsario será una de las bazas que manejará la administración de Felipe II como medio para encontrar soluciones. De esta forma, ya no será sólo competencia de un único estado, sino que el conflicto se transforma en un problema europeo que exigirá medidas a la altura.

4.1. El memorial de Giovanni Baptista Antonelli

Uno de los factores decisivos de esa internacionalización fue la importación de ideas y soluciones defensivas que se estaban empleando con éxito en otros puntos del Mediterráneo europeo. En este sentido, los componentes de este factor ganador del lado imperial serán los ingenieros, fundamentalmente italianos, quienes con sus ideas –algunas reconozcamos, producto de una excesiva imaginación e inocencia– y las nuevas soluciones diseñadas, estudiadas bajo el palio científico de la nueva tratadística renacentista y experimentadas en numero-

47) Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Aragón, 314, f. 66 y ss., 7 de abril de 1553. Otra copia disponible en el Archivo Histórico de la Nobleza (AHN), Ducado de Osuna, C. 2858, D.1.

sas fortificaciones repartidas por media Europa, harían desequilibrar la balanza hacia el lado correcto.

Por ello, la llegada del ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli se revela como fundamental para el crecimiento y consolidación del sistema del Resguardo. Y no porque muchos de sus proyectos no se materializasen, sino por las ideas que siembra en su *Memorial de la fortificación y apercibimiento del Reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Babtista Antonelli, ingeniero*[48], redactado en el año 1562. Será en este memorial donde encontremos la primera referencia explícita sobre la torre. En el documento se indica que *"...Ala torre del cabo de Alcodra se le hara su guirnalda y sele proveera de un morterete..."*.

Esta defensa se vería completada con una nueva torre, diseñada por el ingeniero que se situaría en *"la boca del Rio Seco ala parte de hazia la torre del cabo del alcodra sería bien hazer una torre para deffender aquel desembarcadero alos enemigos en donde desembarcarse Dragut, quando saqueo la dicha huerta y proveerla de tres guardas y de un pedrero"*. Veáse que el ataque de Dragut del año 1554 a la Huerta de Alicante ha mostrado un fallo estructural en la línea defensiva del Resguardo que el ingeniero italiano pretende solucionar con el proyecto de construcción de una torre en la Punta de la Çofra.

A la vista de la información contenida en el memorial, confirmamos que la torre se encuentra construida y que, en opinión del ingeniero, sólo precisa de pequeñas reformas de carácter estructural, con la colocación de una corsera continua en su remate, a modo de balcón amatacanado (guirnalda) y la renovación de su armamento pirobalístico, con la instalación de un morterete o pequeña bombarda. La corsera es uno de los elementos que el ingeniero italiano introduce en el memorial como novedad y que ya se venía aplicando en la Península Itálica con cierto éxito en la primera mitad del siglo XVI. La disposición de la corsera sólo es propia de torres de planta circular dado que las de planta prismática suelen disponer laderas y matacanes de mayor o menor desarrollo.

4.2. La relación de Juan de Acuña de 1585

Conforme pasan los años, la torre muestra un desgaste y abandono mayor, sobre todo, en los elementos más sensibles que se suelen encontrar en los remates. Buena prueba de ello es la *Relación de la costa del Reyno de Valencia* del ingeniero militar D. Juan de Acuña Vela, quien actúa como visitador real en el año 1585, dejando un informe muy detallado de la situación de las torres y defensas del Resguardo. Relativo a la torre de l'Alcodre, Acuña precisa las distancias que la separan de la ciudad de Alicante y de la cala de la Albufereta, lugar donde considera que se debe construir una torre que dé seguridad a esta ensenada, uno de los escasos puntos muertos que tiene la rada alicantina y que fue la puerta de entrada, por ejemplo, para los desembarcos y ataques de Turgut Reis de 1550 y 1557.

Respecto a la torre, confirma su planta circular, como ya había señalado Giovanni Baptista Antonelli, indicando que *"... tiene tres troneras de muy poco servicio y tiene dos garitas la mayor parte caydasassi como el parapeto"*. Asimismo, nos informa que la torre contaba en las cercanías con *"una cisterna de que beben y en la torre esta una pieza pequeña de artillería con pelotas como naranjas para la qual tiene quinze pelotas y dos arrovas de pólvora y ay en ella tres guardas con sus arcabuces y entre esta torre y la de la Ysleta ay un desembarcadero que le llaman el Rio Seco, adonde aducen muchos de estos corsarios..."*.

4.3. El informe de obras de Iñigo Ibáñez de Santa Cruz de 1595

10 años después, en 1595, encontramos un expediente de obras que se encuentra en el Archivo Municipal de Alicante (AMA) en el que D. Francisco de Sandoval, Marqués de Denia y Conde de Lerma, como Lugarteniente y Capitán General en el Reino de Valencia ordena a los Jurados de la ciudad la realización de unas reparaciones en las torres del Río de Aguas (Barranc d'Aigües), de la Isleta (El Campello) y *"del Cabo de Alcodra"* . El informe señala que las obras deben de realizarse *"con suma diligencia de manera que dentro de tres meses que se contaran desde el día dela data deste quede del todo acabado sin que falte nada solas penas que se serramos cubierto y que desde luego para mayor justificación dela causa hagan pregonar las dichas obras para encargarlas alque mas barato las hiziese". El precio de adjudicación de los trabajos es de un total de 146 libras, liberando las primeras cien al inicio de las obras"*.

El trabajo encomendado se concreta en un informe[49] elaborado por Iñigo Ibáñez de Santa Cruz y contaba con el visto bueno de *"...Don Miguel Vique, Síndico del braço eclesiatico y de don Pedro Carroç, Síndico del braço military de don Nofre Escriva uno de los ventuno dela costa y proveedor general delas municiones"*. Santa Cruz realizó una visita a las tres defensas costeras y se hizo acompañar de los albañiles Juan Salvador y Pedro Segura para certificar todos los desperfectos y mejoras que las defensas precisaban.

Referente a la Torre de l'Alcodre, el informe señala los mismos problemas que diez años antes había detectado el informe de Juan de Acuña. En la torre se deben *"...hazer las dos garitas de paret de lossas y yesso que tenga dos tercios de palmo de gruesso y cubrillas con sus vigas y cabirones y pavymentalles de mortero y ladrillo y dexallas acabadas conforme uso y platica de oficial..."*. Asimismo, se debe reparar el *"trespol del terrado"* lo que nos indica que la plataforma existente en la parte más alta de la torre también está muy perjudicada. Como indicaba Acuña en 1585, había de volver a *"...alçar los parapetos al ygual delas garitas y dexar quatro troneras para tirar con la pieça launa*

48) Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Antigua, Leg. 141.

49) Archivo Municipal de Alicante (AMA), Armario 1, Libro 15, fols 188-119 y Libro 15, fol. 118, 1595, noviembre 10, Alicante.

ala parte de Lebante y la otra parte de mediodía yla otra ala parte de la garita al lado dela que esta ala dela mar yla otra ala parte de tierra".

Al estar dañado todo el coronamiento de la torre, también se encontraba en estado muy deficiente la escalera "*... de treynta escalones dealto para subir ala dos cubiertas de yesso y losas de piedra con su caseta arriba al terrado dela torre con su puerta de tres palmos de ancho y seys de alto y dexalla muy bien acabada...*". Esta mención es especialmente interesante porque desvela la existencia de una escalera de obra, seguramente de caracol que internamente conectaba el propugnáculo o habitación principal con la plataforma superior que servía de vigilancia y control de la costa. Asimismo, que la torre tenía una planta añadida antes del coronamiento, o sea, dos cámaras cubiertas con "*dos bobedas dela torre*" en las que se encontraban las dependencias de los vigilantes y otros espacios como "*una cocina con su fumeral que esta derrocada*". Todas las obras costarían un total de 70 libras, lo que suponía casi la mitad de la inversión realizada (48%) para las tres torres, demostrando que la Torre de l'Alcodre era la más dañada y necesitada de reparaciones.

4.4. La torre de l'Alcodre en los memoriales del siglo XVII

El siglo XVII será una centuria trufada de memoriales de revisión de la costa que, sobre todo, plantearán la necesidad de reformas y arreglos de las torres del Resguardo, que comenzaban a deteriorarse por la falta de mantenimiento. Los informes de esta época son someros e incluso escuetos. En algunos casos, como las *Notas geográficas referentes al Reino de Valencia del Veedor General de la Costa del Reino, Bernat Català de Valeriola* del año 1607 son meras anotaciones del itinerario de un oficial que se encargaba de la intendencia y administración de las capitanías. En concreto en 1607 gira visita a las cercanías del Monasterio de la Santa Verónica, acercándose luego a pagar a los guardas de las "*torres de Aygues, de la Illeta, del Cap de la Alcodra y la del Aygua amarga...*".

En otros casos, los memoriales reseñan un problema crónico de dotaciones que continúa presentándose incluso después de desaparecer el peligro berberisco. Por ejemplo, cuando en el siglo XVII surge el conflicto con Francia, en el año 1643 se ordena que las torres que se provean de armamento y de guarnición.

Sin embargo, el principal problema que se encontrarán las torres y que comienza a mostrar signos de convertirse en crónico, serán las siempre necesarias reparaciones y su dilatación en el tiempo. En la documentación de ciertos archivos privados podemos encontrar referencias a obras encargadas y pagadas para el mantenimiento de estas construcciones. Es el caso de los papeles hallados en el Archivo de la Casa de los Condes de Soto Ameno, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654.

El expediente lleva por título *Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averselo cometido los Diputados del Reyno de Valencia*[50]. Se trata de una larga nómina de actuaciones, encontramos referencias muy interesantes a la "*torre del cap dela alcodra...*".

Los informes contenidos en este legajo nos demuestran que las obras encomendadas en el informe de Iñigo Ibáñez de Santa Cruz en 1595 no debieron realizarse. O bien, se realizaron, pero con escasa perduración ya que los daños que muestra la torre son exactamente los mismos que se mostraban en dicho memorial de obras. Unos sesenta años después, se mantienen los mismos problemas. El informe de 1654 nos habla de la necesidad de cubrir el terrado de la torre, que se encuentra completamente hundido. También insiste en la reparación del parapeto, de alguna de las troneras, daños considerables en los revocos exteriores de la torre y urgentes arreglos de la cubierta del aljibe que precisa de un alcabó o "*enbocada*" que permitiese la recogida del agua para su consumo. Además, añade un nuevo elemento que nos era desconocido como la existencia de una "*garita donde hay la guarda del soldado...*" se parece anexa a la torre. En el interior, volvemos a encontrar graves deterioros en el "*...aposento de los soldados*" y que también sirve de almacén de la pólvora y armamento usando el término "*donde está también la munición...*".

El informe concreto de reparaciones también es muy detallado, añadiendo a los daños ya notificados la ruina de la escalera de caracol y el tiro de la chimenea de la cocina existente en el llamado "*aposento de enmig...*", situado en la segunda planta, y que se encuentra destruido y precisa que se rehaga "*...un arch de la bóveda del terrat de tres palms de amplaria i u plan i mig de gros*". Incluso hace un pequeño apunte al armamento localizado durante la inspección confirmando que la torre tenía una "*pieza que la mando hazer el requeridor de valencia*", además de "*quatro mosquetes desgastados...*" y cuatro *chuzos* o armas de asta ofensiva activa, muy simples, consistentes en un asta de madera armada de un hierro redondo.

Al final de la centuria, en 1693, volvemos a encontrar la torre referenciada en un conciso informe relativo a la inspección de los atajadores y personal de las defensas de la costa del Reino de Valencia que remite Vespasiano Manrique de Lara Gonzaga siguiendo las indicaciones de las nuevas ordenanzas establecidas por el Conde de Paredes en el año 1673. A través de este documento, conocemos la nueva dotación de guardas y atajadores de la torre. En concreto, se establece que, para el partido de Alicante, la ciudad debe enviar "*quatre Guardes, ço es, dos a la Cala que dihuen la Albufereta, una a la Torre del Cap de la Alcodra y altra a la Torre de la Aygua Amarga...*", volviendo a

50) Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4B.

insistir en la necesidad de cubrir el punto muerto de la cala de la Albufereta para evitar desembarcos y aguadas de corsarios.

Sin embargo, como indican las Ordenanzas del Conde de Paredes de 1673, no tiene atajadores, ya que dada su cercanía con Alicante, es la ciudad la encargada de tener *"cuatro soldados de a caballo , que los paga la ciudad, los cuales tienen obligación de salir de dos en dos los primeros a las nueve horas e ir juntos hacia levante al punto de la Cala de la Albufereta reconociendo todo aquel paraje hasta llegar a torre del Cap de la Alcodra y ha hablar con los guardas de aquélla y volverse a la ciudad de Alicante..."*.

4.5. La torre de l'Alcodre bajo la administración borbónica

A pesar de los sucesivos informes, adjudicaciones de obras e inspecciones realizadas durante el siglo XVII, la evidente inacción institucional que demuestra que revela la documentación, aboca a una degradación continua conforme se produce el paso del tiempo y la falta de inversiones en su mantenimiento. Su estado se agrava seguramente, como consecuencia de la Guerra de Sucesión (1701-1713), donde las tropas fueron desarticuladas, la artillería de las torres había sido desmontada durante los momentos iniciales del conflicto y los cargos militares del Resguardo que se habían distinguido por la opción austracista habían sido licenciados.

Durante el siglo XVIII encontraremos informes encargados relacionados con el traspaso de las competencias forales al Cuerpo de Ingenieros a raíz de los Decretos de Nueva Planta decretados bajo el reinado de Felipe V (r. 1700-1746). El número de informes sobre el estado de las defensas costeras crece en este período. De todos ellos, sobresale la reestructuración del resguardo llevada a cabo por el Marqués de Mirasol[51] donde el partido de Alicante/Sant Joan muestra un número de 5 torres, 4 soldados a caballo, 11 soldados a pie y ningún artillero a su cargo, un hecho lógico ya que las defensas de la ciudad de Alicante concentraban todo el potencial profesional dejando a los extremos de la bahía las labores de avistamiento.

Establecida la nueva organización, el memorial de León Phelipe Maffey de 1726[52] proponía la conveniencia de modificar la obsoleta artillería del calibre 4 por cañones de 8, 12 o 14, aunque para estas piezas las torres como l'Alcodre, precisaba de una amplia reforma estructural por *"la poca solidez y debilidad de sus bóvedas"*. Maffey consideraba esta operación muy compleja ya que la mayoría de las torres, como la de l'Alcodre *"son la mayor parte inabitables y casi impracticables para la Artillería, y muchas de ellas amenaçan ruyna por falta de reparación a tiempo..."*

Durante la década de 1730 y 1740, se detectan diversas obras de mantenimiento que contribuyeron a mantenerlas en pie. Las inspecciones de 1737 realizadas por orden del Duque de Montemar del Comandante General del Reino, Plácido de Sangro, y los ingenieros Nicolás Bodín y Bellet y Sebastián de Ferignan[53], dejaron claras las intenciones del Resguardo de contar con los ingenieros y albañiles que sea necesario para el arreglo de las defensas, lo que demuestra una relativa actividad alrededor de las construcciones.

Estas intervenciones se ampliaron con el reconocimiento del estado del Resguardo[54] del Marqués de Caylús en 1757 que estableció unas estimaciones económicas para la reparación de las torres que nunca fueron ejecutadas como denunció en 1758 el Veedor General del Reino, Bernardo Carróz y Pardo, al señalar que *"los reconocimientos y reparos de albañilería que necesitan las torres de la Costa marítima de este reino por los ingenieros que se destinaron, no se han practicado en ninguna de las torres, se han hecho mayores sus ruinas y es causa en algunas, por el riesgo evidente de caerse..."*.

La maquinaria administrativa borbónica era de enorme calibre lo que ha permitido conocer con detalle los problemas y estrategias que establece el Resguardo para la torres y defensas de la costa en este período. No obstante, esta maquinaria se mostraba lenta y compleja, lo que ralentizaba cualquier ejercicio de voluntarismo por parte de los mandatarios de turno. Pardo de la Casta en su reconocimiento de 1760, achaca la lentitud en *"tantas formalidades y dirección de Ingenieros, que halla impropio [ocuparse] en pequeños reparos..."*[55].

Con posterioridad, el proyecto de reforma[56] del Conde de Aranda en el año 1765, no dejó grandes sensaciones en las torres construidas, centrando su propuesta en la construcción de 5 nuevas defensas en el área de Valencia. Entre los últimos memoriales, encontramos el informe de José de Roxas[57] del año 1788 en el que, una vez más se establecen gastos concretos para las reparaciones de las torres del Resguardo. En este caso, la torre de la Alcodra tiene consignadas 1.632 reales de

51) *Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad*, Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Moderna, Leg. 3717.

52) *Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general*, Archivo General de Simancas (AGS), Leg. 3717.

53) *Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés*, 11 de agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

54) *Relación General de lo que importará la recomposición de las Torres y castillos que guarnecen la Costa de este Reyno*, Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Moderna, Leg. 3609.

55) Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Moderna, Legajo 3609.

56) Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Moderna, Leg. 3609.

57) *Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa marítima de los Reynos de Valencia y Murcia*, 15 de agosto de 1788, Servicio Geográfico del Ejército, 9, t. 7, c 2º, número 22.

vellón, lo que supone un 0,87% de las inversiones realizadas en ese proyecto.

La situación mostrada por José de Roxas fue refrendada en el informe del ingeniero militar Pedro de Navas[58] en el año 1787. Este informe es particularmente interesante ya que, al revisar las defensas del partido de Alicante, no menciona a la torre de l'Alcodre, centrándose en aquellas que muestran uso, personal y armamento desplegado. La ausencia en este informe puede darnos una idea de que la torre estuviera arruinada y fuera inútil para el resguardo durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Sin embargo, es curioso que el mismo año del informe de Pedro de Navas, el geógrafo Tomas López y Vargas Machuca (1731-1802) escribiera sus *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia*, donde expresamente cita a la torre como parte de las defensas de la Huerta de Alicante. En concreto señala que *"...todo el semicírculo que haze el mar hasta Muchamiel es huerta; en el intermedio de este semicírculo ai dos torres, que se llaman del Cap o Cabo situada en un montecillo a la orilla de la Mar..."*

En la misma línea se manifiesta el *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África*[59], escrito entre los años 1783 y 1784 por el brigadier de la Real Armada Don Vicente Tofiño de San Miguel, al señalar que *"el cabo de las Huertas principia en punta rasa con el mar a á ½ cable se eleva el terreno, que es todo de piedra blanquinosa, á mediana altura, en cuyo principio y á distancia como 2 cables del extremo del cabo está la torre nombrada de Alcora"* incluso la sitúa geográficamente en su punto exacto cuando indica que *"..su torre de Alcora corre por enfilación al S. 55 grados 40' O. de la isla de Benidorme, al S. 55 grados O. de las piedras de Arabi al S. 30 grados O. de la Cuchillada de Roldan, al S. 29 grados 53' E, de la Sierra Gijona, y al N. 85 grados 25' E, del castillo de Alicante"*.

4.6. La torre de l'Alcodre en los últimos planes de defensa costera del siglo XIX

El rastro documental y gráfico se extiende hasta los inicios del siglo XIX durante la Guerra del Francés, donde asistimos a un período de reconocimientos sumarios y apresuradas medidas de fortificación que sólo ayudan al hundimiento definitivo del sistema a partir de 1832. Los movimientos de tropas, los llamados campos volantes, habían desplazado a las *razzias* y a las viejas guerras de asedio medieval. El Resguardo perderá por completo su significado, ya que la dominación francesa del territorio norteafricano representó un golpe mortal a las tradicionales actividades corsarias de los moros de allende.

Por eso la torre y la redonda o parcela adyacente a la defensa son transferidas por la Hacienda Militar del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al Cuerpo de Carabineros del Reino el 31 de diciembre de 1850, según Real Orden de 1 de octubre de 1849.

Sin embargo, este traspaso de competencias no supone la supresión de los informes y proyectos para defender la costa. A falta de la institución del Resguardo de la Costa, el Estado dispondrá de varios proyectos de revisión del sistema defensivo costero peninsular. Uno de ellos será la *Memoria descriptiva militar sobre la topografía, defensa y observación marítima del antiguo Reyno de Valencia*[60], escrito por el mariscal de campo Jose de Herrera García en el año 1861.

Se trata de un informe muy poco conocido en el que el militar propone la construcción de un gran número de nuevas fortificaciones costeras utilizando el sistema de casamatas abaluartadas como referente principal. Además, y a la vista del paisaje de la defensa costera que aún quedaban huellas visibles sobre el terreno, propone la reconstrucción de muchas de las torres aún en pie para convertirlas en torres telegráficas, el nuevo y más moderno sistema de comunicación que permitía establecer avisos de manera casi simultánea. Este sistema de torres sustituiría a ese obsoleto sistema solidario de comunicación formado por ahumadas y hogueras, introduciendo de lleno a la defensa costera con las innovaciones y mejoras tecnológicas más actuales.

Juan de Herrera visita la punta y torre de l'Alcodre en 1861 e informa de que la torre (Fig. 11) *"...encuentra situada en una pequeña altura en la punta del mismo Cabo a corta distancia del mar. Su forma de planta circular, siendo el objeto general de las torres vigías comprendiendo también su fanal; su posición buena para ser objetos. Dista de la Plaza anterior 1 legua. Se halla en buen estado, pero, por causa del fanal, no puede utilizarse para estación telegráfica a pesar de su buena posición para este servicio"*. El informe del militar nos confirma que la torre está en buen estado y está siendo usada como faro ya que hace mención al "fanal" que identificamos con la luz del faro, lo que imposibilita su transformación en torre telegráfica.

El último de los informes sobre las defensas costeras es el *Informe de reconocimiento de las torres costeras del Reino de Valencia del Capitán Teniente de Ingenieros d. Joaquín Aguado para la entrega de dichas defensas al Cuerpo de Carabineros por encargo de la Comisión de Reconocimiento de las torres de costa de la Dirección Subdirección de Ingenieros de Valencia*[61], firmado el 29 de marzo de 1870 en el que certifica el traspaso de la torre al Cuerpo de Carabineros de la Costa realizado en el año 1850. En su informe sobre la torre de l'Alcodre del 2 de mayo de 1870 indica que la torre *"Fue entregada por la Hacienda Militar con interación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al de Carabineros del Reyno en 31 de Diciembre de 1850, según Real*

58) *Descripción de la costa marítima que desde esta Plaza de Alicante se extiende hasta la de Cartagena*, Archivo Histórico Militar, 0-3-700.

59) Biblioteca Nacional (BNE), GMm/434(1).

60) Archivo General e Histórico de Defensa en Madrid, Comisión de proyecto de vigilancia y defensa de las costas del Reyno, signatura 5-4-1-2.

61) Archivo General Militar, 4-4-4-1.

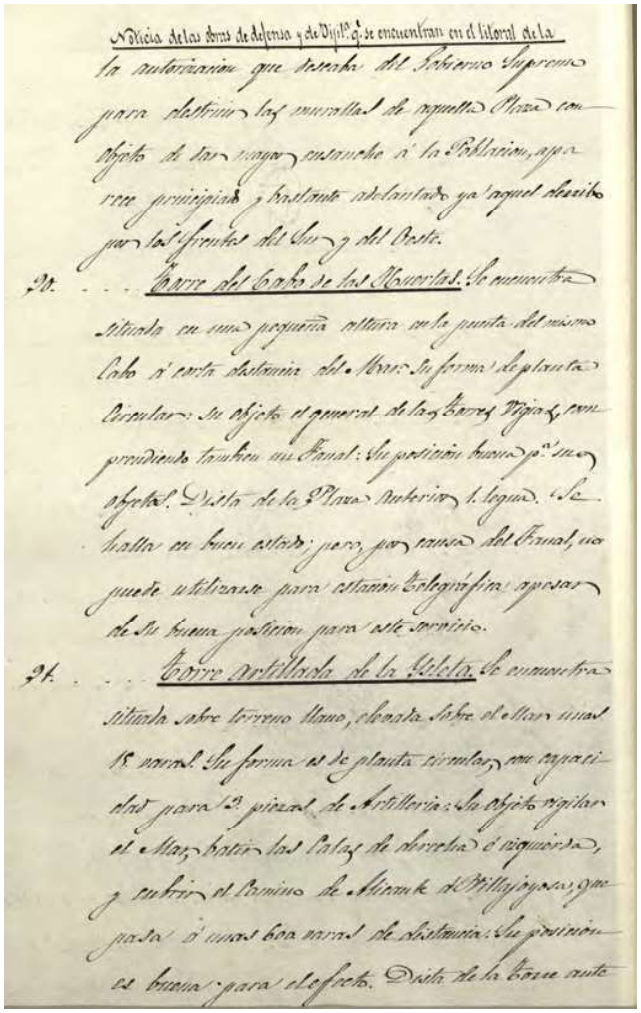


Figura 11: Página del expediente *Memoria descriptiva militar sobre la topografía, defensa y observación marítima del antiguo Reyno de Valencia*, del mariscal de campo José de Herrera García en el año 1861 dedicado a la Torre de l'Alcodre. Archivo General e Histórico de Defensa en Madrid.

Orden de 1º d octubre de 1849, según consta en el inventario de entrega que existe en esta comandancia, ya estaba en el mismo estado de ruina en que hoy se encuentra. A la inmediación de esta torre como a unos 30 metros se conserva un algibe en buen estado, pero sin puerta…"

Sin embargo, el militar informa que la torre se encuentra completamente *"…arruinada, no existiendo más que un montón de escombros y apenas deja reconocer que fue circular su forma"*. Por lo tanto, en 1870, tanto la torre como el faro se encuentran destruidos. No ha quedado mención documental sobre los motivos que pudieron acabar con la construcción, sólo la confirmación de su completa ruina.

La desaparición de la torre también deja constancia en itinerarios marítimos de los años posteriores, como en el *Derrotero general del Mediterráneo*[62] de José Riudavets y Tudury del año 1873 (Fig. 12) en el que se indica que *"…La torre de Alcora, que estaba sobre el cabo se demolió, y en su lugar se levantó una caseta para los carabineros de costa"*(Tomo I Cap. III: 306), dando a entender que no existió ningún motivo bélico significativo que acabara con la construcción y que su estado y su aparente inutilidad provocaron su demolición.

Sin embargo, Riudavets nos traslada un dato importante. Da a entender que torre y faro no son la misma construcción, al disponer un párrafo dedicado al faro, que *"es de luz fija y natural, de 4º órden, elevado el foco luminoso 37,5 metros sobre el nivel del mar, y visible á 10 millas de distancia"*. Idéntica información es confirmada 8 años después por *Pablo Riera y Sans en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y sus Posesiones de Ultramar* del año 1881 al señalar *"el del cabo de las Huertas, de 4º orden, descansando en este mismo cabo…"*[63].

Por tanto, debemos entender que el faro es visible y está en uso mientras que la torre está demolida. Hasta ahora, habíamos supuesto que el faro se levantó aprovechando los elementos existentes de la torre de la l'Alcodre, como había ocurrido en otros casos cercanos como en la Torre de la Atalayola (Cabo de Santa Pola) (Menéndez Fueyo 2012: 179-211; 2016: 332-334). Esta afirmación nos pone en el camino de confirmar que el faro se levantó *ex novo* de forma independiente a la torre. Esta afirmación daría mucha validez al informe de Joaquín Aguado, quien buscaba los restos de la torre y no otras construcciones que hubiera sobre la punta de l'Alcodre. Aguado encontró una torre completamente arruinada, cuyos restos incluso impedían poder identificar su planta y seguramente disociada del faro levantado en 1856.

5. LA TRANSICIÓN DE TORRE A FARO DURANTE EL SIGLO XX. EL INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS TORRES DE LA HUERTA DE ALICANTE (PEPTHA) DE 2007

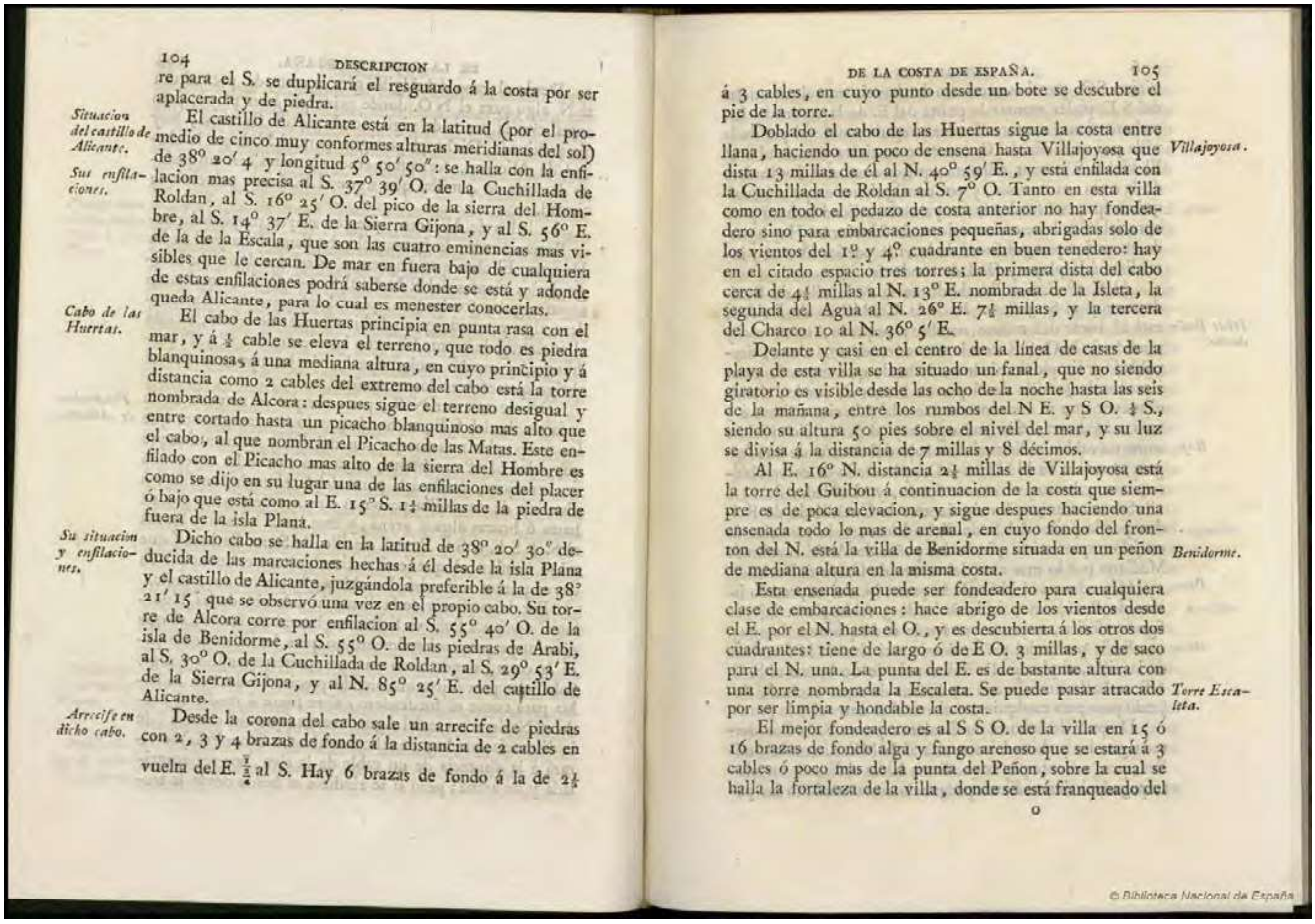
Finalizada la vida útil de la torre defensiva y confirmada su desaparición, es importante reseñar lo que sucede durante el siglo XX porque afecta a los posibles restos que existiesen de la torre. La historia del faro se inicia, con su entrada en servicio el 15 de agosto del año 1856, siendo parte del *Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes*[64] aprobado el año 1847 (Fig. 13).

De acuerdo con este plan, las costas españolas quedarían alumbradas por 126 faros, siendo 105 de nueva construcción a sumar a la veintena ya existentes. La distribución de estas luces debía asegurar que frente a cualquier punto de la costa

62) Biblioteca Nacional (BNE), GMM/2653-GMM/2654.

63) Biblioteca Diputación de León, M2617 [] R. 1088 (BRMB) Tomo I: 464.

64) Biblioteca Nacional (BNE), DGMICRO/19938, 1/40751.



104 DESCRIPCION

re para el S. se duplicará el resguardo á la costa por ser aplacerada y de piedra.

Situacion del castillo de Alicante. El castillo de Alicante está en la latitud (por el promedio de cinco muy conformes alturas meridianas del sol) de 38° 20′ 4 y longitud 5° 50′ 50″: se halla con la enfilacion mas precisa al S. 37° 39′ O. de la Cuchillada de Roldan, al S. 16° 25′ O. del pico de la sierra del Hombre, al S. 14° 37′ E. de la Sierra Gijona, y al S. 56° E. de la de la Escala, que son las cuatro eminencias mas visibles que le cercan. De mar en fuera bajo de cualquiera de estas enfilaciones podrá saberse donde se está y adonde queda Alicante, para lo cual es menester conocerlas.

Sus enfilaciones.

Cabo de las Huertas. El cabo de las Huertas principia en punta rasa con el mar, y á ¼ cable se eleva el terreno, que todo es piedra blanquinosa, á una mediana altura, en cuyo principio y á distancia como 2 cables del extremo del cabo está la torre nombrada de Alcora: despues sigue el terreno desigual y entre cortado hasta un picacho blanquinoso mas alto que el cabo, al que nombran el Picacho de las Matas. Este enfilado con el Picacho mas alto de la sierra del Hombre es como se dijo en su lugar una de las enfilaciones del placer ó bajo que está como al E. 15° S. 1¼ millas de la piedra de fuera de la isla Plana.

Su situacion y enfilaciones. Dicho cabo se halla en la latitud de 38° 20′ 30″ deducida de las marcaciones hechas á él desde la isla Plana y el castillo de Alicante, juzgándola preferible á la de 38° 21′ 15″ que se observó una vez en el propio cabo. Su torre de Alcora corre por enfilacion al S. 55° 40′ O. de la isla de Benidorme, al S. 55° O. de las piedras de Arabi, al S. 30° O. de la Cuchillada de Roldan, al S. 29° 53′ E. de la Sierra Gijona, y al N. 85° 25′ E. del castillo de Alicante.

Arrecife en dicho cabo. Desde la corona del cabo sale un arrecife de piedras con 2, 3 y 4 brazas de fondo á la distancia de 2 cables en vuelta del E. ¼ al S. Hay 6 brazas de fondo á la de 2¼

DE LA COSTA DE ESPAÑA. 105

á 3 cables, en cuyo punto desde un bote se descubre el pie de la torre.

Doblado el cabo de las Huertas sigue la costa entre llana, haciendo un poco de ensena hasta Villajoyosa que dista 13 millas de él al N. 40° 59′ E., y está enfilada con la Cuchillada de Roldan al S. 7° O. Tanto en esta villa como en todo el pedazo de costa anterior no hay fondeadero sino para embarcaciones pequeñas, abrigadas solo de los vientos del 1º y 4º cuadrante en buen tenedero: hay en el citado espacio tres torres; la primera dista del cabo cerca de 4¼ millas al N. 13° E. nombrada de la Isleta, la segunda del Agua al N. 26° E. 7¼ millas, y la tercera del Charco 10 al N. 36° 5′ E. *Villajoyosa.*

Delante y casi en el centro de la línea de casas de la playa de esta villa se ha situado un fanal, que no siendo giratorio es visible desde las ocho de la noche hasta las seis de la mañana, entre los rumbos del N E. y S O. ¼ S., siendo su altura 50 pies sobre el nivel del mar, y su luz se divisa á la distancia de 7 millas y 8 décimos.

Al E. 16° N. distancia 2¼ millas de Villajoyosa está la torre del Guibou á continuacion de la costa que siempre es de poca elevacion, y sigue despues haciendo una ensenada todo lo mas de arenal, en cuyo fondo del frontón del N. está la villa de Benidorme situada en un peñon de mediana altura en la misma costa. *Benidorme.*

Esta ensenada puede ser fondeadero para cualquiera clase de embarcaciones: hace abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el O., y es descubierta á los otros dos cuadrantes: tiene de largo ó de E O. 3 millas, y de saco para el N. una. La punta del E. es de bastante altura con una torre nombrada la Escaleta. Se puede pasar atracado por ser limpia y hondable la costa. *Torre Escaleta.*

El mejor fondeadero es al S S O. de la villa en 15 ó 16 brazas de fondo alga y fango arenoso que se estará á 3 cables ó poco mas de la punta del Peñon, sobre la cual se halla la fortaleza de la villa, donde se está franqueado del

o

© Biblioteca Nacional de España

Figura 12: Página del *Derrotero general del Mediterráneo* de José Riudavets y Tudury del año 1873 con la mención a la Torre de l'Alcodre. Biblioteca Nacional (BNE).

se pudiera percibir al menos la señal de un Faro, combinando categorías y apariencias en los adyacentes a los faros de primer orden, los "puntos cardinales" de todo el sistema, para así ayudar a estimar la posición de los buques.

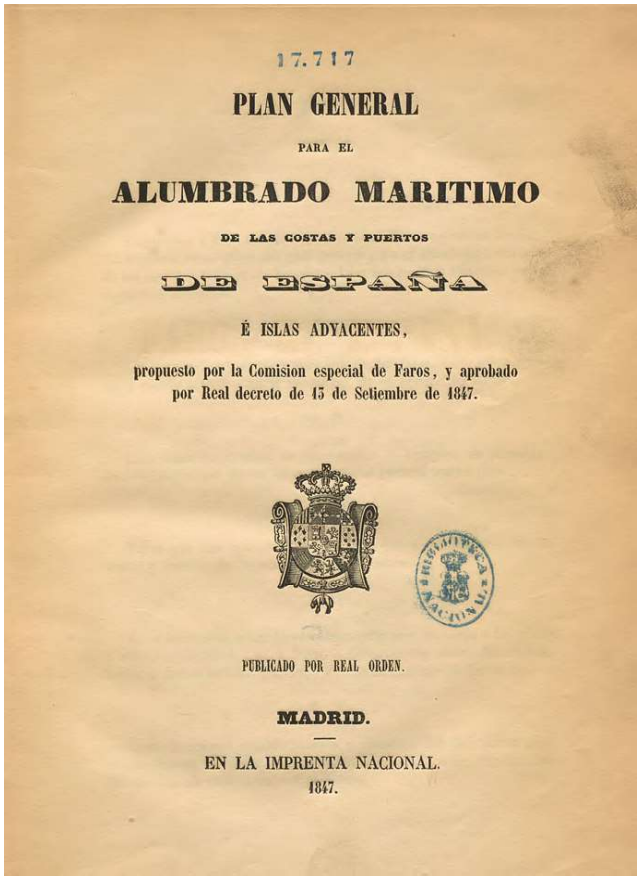
En un principio, el faro tenía una luz fija con un alcance de 10 millas y la elevación del plano focal de 17,45 metros sobre el mar, como se establece en la *Noticia de los faros, fanales y luces de puerto de las costas de España de 1856*[65] (Fig. 14). La torre, era de planta circular y desarrollo cilíndrico con unos 6,7 metros de altura. La primera lámpara era de aceite, pero fue sustituida por una Maris de una mecha con parafina y petróleo.

Esta luz de 4º orden, nivel establecido por el Plan de 1847 y confirmado por la descripción del derrotero de Riudavets de 1873, se mantuvo hasta finales de mayo del año 1921 siendo sustituida por una luz cilíndrica de 1,8 metros de diámetro. También se introdujo un juego de pantallas giratorias con base y flotador de mercurio accionado por una máquina de relojería, que fue sustituida por una lámpara de acetileno fabricado en las propias instalaciones del faro con un gasómetro para carburo de calcio y que se mantuvo hasta el año 1935, cuando fue uno de los primeros faros en ser electrificado con una lámpara de filamento de 500 vatios, con dos destelladores AGA y un grupo electrógeno de gasolina marca Kolher con el que se consiguió un alcance máximo de 25 millas.

A partir de ese momento, es importante destacar las informaciones formuladas por el equipo dirigido por la arquitecta María José Mojica Marhuenda en enero del año 2007 como parte del contenido del Plan Especial de Protección de las Torres de la Huerta de Alicante[66]. Los autores del estudio plantean como hipótesis que el faro se construyera sobre los restos de la antigua torre defensiva, una teoría que algunos informes del siglo XIX no parecen confirmar. Pero también se indica que, en su opinión, la torre fue ensanchada en su base para albergar una casa de planta cuadrangular que hacía las veces de residencia del farero encargado de la vigilancia de la costa y de su mantenimiento en el año 1878.

65) Biblioteca Nacional (BNE), AHS/48092.

66) PEPTHA, Ayuntamiento de Alicante, Exposición pública: DOGV nº 5490 de 16/04/2007.



17.717

PLAN GENERAL

PARA EL

ALUMBRADO MARITIMO

DE LAS COSTAS Y PUERTOS

DE ESPAÑA

É ISLAS ADYACENTES,

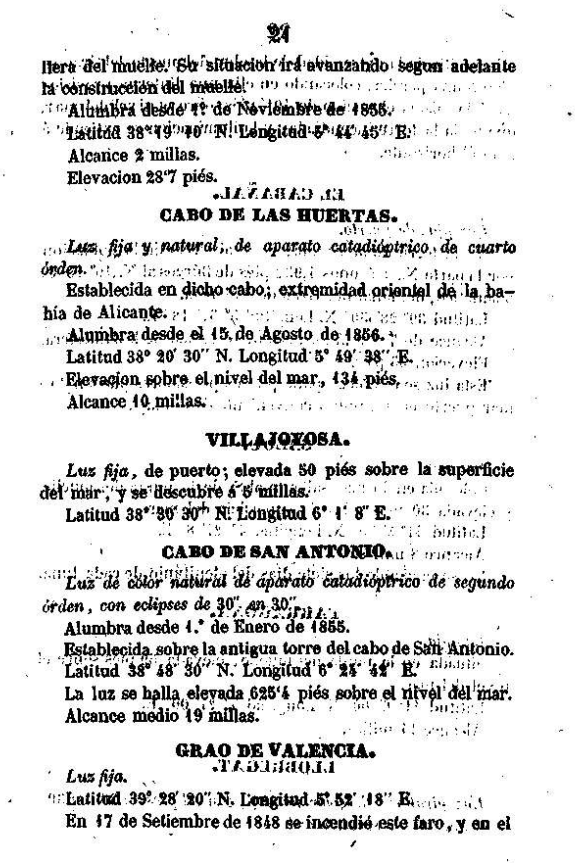
propuesto por la Comision especial de Faros, y aprobado por Real decreto de 15 de Setiembre de 1847.

PUBLICADO POR REAL ORDEN.

MADRID.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.
1847.

Figura 13: Portada del *Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes* aprobado el año 1847. Biblioteca Nacional (BNE).



24

llera del muelle. Su situacion irá avanzando segun adelante la construccion del muelle.
Alumbra desde 1º de Noviembre de 1855.
Latitud 38° 19' 40" N. Longitud 5° 44' 45" E.
Alcance 2 millas.
Elevacion 28"7 piés.

CABO DE LAS HUERTAS.

Luz fija y natural, de aparato catadióptrico de cuarto órden.
Establecida en dicho cabo, extremidad oriental de la bahía de Alicante.
Alumbra desde el 15 de Agosto de 1856.
Latitud 38° 20' 30" N. Longitud 5° 49' 38" E.
Elevacion sobre el nivel del mar, 134 piés.
Alcance 10 millas.

VILLAJOYOSA.

Luz fija, de puerto; elevada 50 piés sobre la superficie del mar, y se descubre á 5 millas.
Latitud 38° 30' 30" N. Longitud 6° 1' 8" E.

CABO DE SAN ANTONIO.

Luz de color natural de aparato catadióptrico de segundo órden, con eclipses de 30" en 30".
Alumbra desde 1.° de Enero de 1855.
Establecida sobre la antigua torre del cabo de San Antonio.
Latitud 38° 48' 30" N. Longitud 6° 25' 44" E.
La luz se halla elevada 625'4 piés sobre el nivel del mar.
Alcance medio 19 millas.

GRAO DE VALENCIA.

Luz fija.
Latitud 39° 28' 20" N. Longitud 5° 53' 18" E.
En 17 de Setiembre de 1848 se incendió este faro, y en el

Figura 14: Página de *Noticia de los faros, fanales y luces de puerto de las costas de España* de 1856 donde se cita por primera vez el Faro del Cabo de las Huertas. Biblioteca Nacional (BNE).

El proyecto de la construcción del faro y la residencia se encuentran en el Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" en Ciudad Real (Fig. 15) y su imagen es la que podemos encontrar en una fotografía fechada en los años 20 editada por "La Ciudad de Roma" en la editorial madrileña Castañeira, Álvarez y Levenfedl, especializada en fototipia, siendo muy prolífica su impresión y edición de tarjetas postales siendo reeditada en la obra *Memoria Gráfica de la ciudad de Alicante* (1990, Tomo I: 234) (Fig. 16).

Los autores plantean, como posibilidad, pero sin confirmación material alguna, que algunos de los sillares que integraban la antigua torre fueron utilizados en la construcción de la casa, una teoría que, a día de hoy, no tiene comprobación plausible. La casa tenía idéntica planta a la dispuesta alrededor de la Torre de la Atalayola en Santa Pola al convertirse en Faro del Cabo de Santa Pola en las mismas fechas y que hoy sigue en pie. Sin embargo, el equipo redactor confirma que actualmente tanto el faro como el edificio construido en 1856 ya no existen, siendo sustituidos desde el 30 de enero del año 1980 por un nuevo faro. Tanto el faro decimonónico como la casa del farero fueron derribados a inicios de los años 80 del siglo XX.

Esta sustitución debemos enmarcarla en el *Proyecto de Mejora de las Señales Marítimas de España del año 1967*, ampliado y mejorado en el año 1985 con la aprobación parcial de *Plan de Señales Marítimas 1985/1989*, considerado la última gran planificación general y que consistía en una puesta al día tanto del tipo y clase de las ayudas a la navegación previstas en el Plan de 1967 como de las instalaciones, dados los acelerados avances tecnológicos que se producen a lo largo del último tercio del siglo XX.

El *Plan 1985-1989* comprendía la construcción de los faros necesarios para que un buque situado a una distancia de la costa de 20 millas náuticas, o inferior, pueda divisar en tiempo medio y desde una altura de observación de 16 metros, como mínimo, un faro. Asimismo, se preveían los faros necesarios para que, en puntos situados a una distancia de la costa de 12 millas náuticas o inferior, un buque pueda divisar en tiempo brumoso dos faros como mínimo, siendo la altura de observación de 4 metros sobre el nivel del mar.

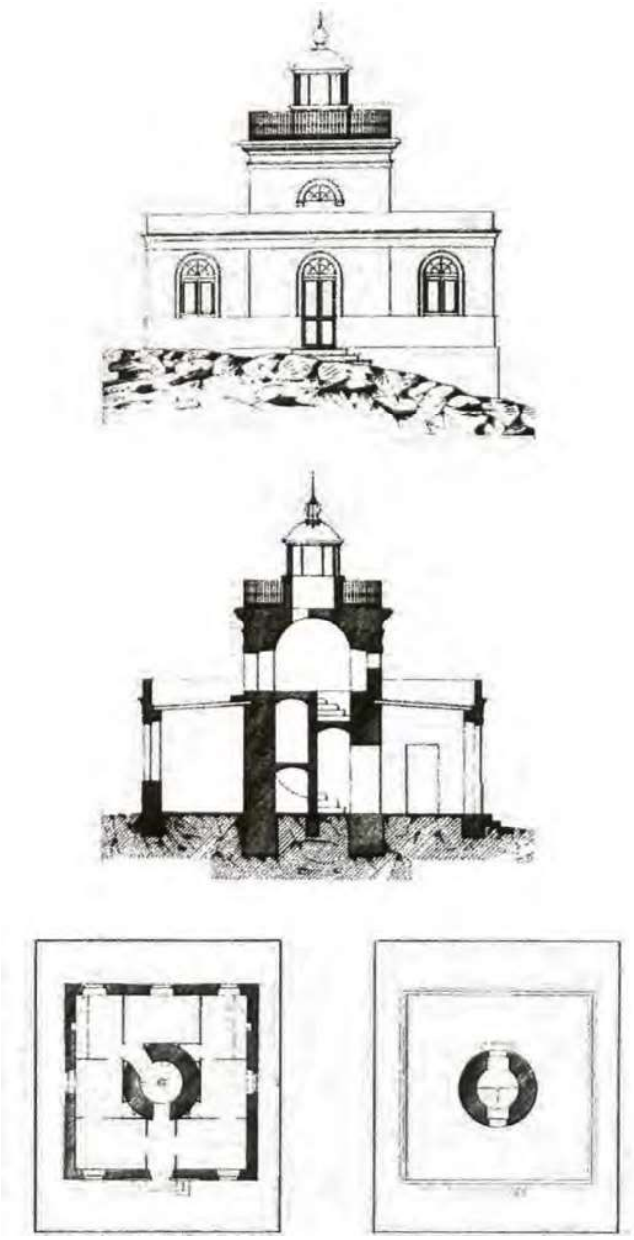


Figura 15: Planos del proyecto de construcción del Faro y la residencia del Cabo de las Huertas. Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" (Ciudad Real). Fuente: PEPTHA 2007, Ayuntamiento de Alicante.

Por tanto, el faro que actualmente contemplamos está construido en hormigón armado, con una planta circular con diámetro de 3 metros de diámetro y desarrollo cilíndrico en altura. Conforme se asciende por una escalera, se pierde anchura de uso hasta alcanzar la terraza anular exterior. La coronación la ocupa la linterna cilíndrica con cierre esférico de 1,75 metros de diámetro que cuenta también con una terraza circular. La luz cuenta con una óptica dióptrica de 500 mm., un grupo eléctrico-gas con una lámpara incandescente de 1000 vatios y un quemador de acetileno de 30 litros de reserva. En esa misma época, se derribaron las viejas dependencias y edificaciones y se ejecuta una nueva casa del farero, disociada de la obra del faro, que es la que actualmente podemos contemplar. Tiene una planta rectangular y volumen prismático y cuenta con dos edificaciones anexas de servicio: un almacén y un garaje.

Pese a confirmar que lo que actualmente vemos es el resultado de una intervención realizada en los años 80 del siglo XX, los autores del estudio dejan la puerta abierta a la futura confirmación de la existencia de los restos de la torre defensiva en el subsuelo alrededor del actual faro. No obstante, dejan claro en su trabajo que las actuales instalaciones no deben ser sometidas a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC). Lo mismo sucede con el aljibe del que hemos informado que existía junto a la torre y del que, en la actualidad, no existen prueba material. En todo caso, señalan que la realización futura de catas arqueológicas podría mostrar los restos de la torre defensiva, pese a que su lamentable estado ya fuera patente en el informe de Joaquín Aguado de 1870. En su opinión, sólo en el caso de aparecer dichos restos, se podría reconsiderar su declaración de BIC.

6. UN ACERCAMIENTO A LA TIPOLOGÍA DE LA TORRE DE L'ALCODRE

Pese a la actual inexistencia de restos constructivos, los datos documentales expuestos sí permiten algunos apuntes tipológicos y cronológicos que añadir a lo ya expuesto desde el punto de vista documental. Es palmario que la torre es de planta circular y parece que fue levantada entre los años 1550-1554 dentro de las primeras obras construidas por Resguardo de la Costa por encargo de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda.

El modelo de torre de planta circular se extiende desde la segunda mitad del siglo XIV (Fig. 17), bien a través de borjes semicirculares que actúan como contrafuertes en castillos y recintos urbanos, como son los casos de Camp de Mirra o el Castillo de Planes; bien como torres en saliente participando de las defensas de camisas y falsabragas como en Villena, Almansa o Chinchilla, construidas por los Pacheco y fechadas en la segunda mitad del siglo XV; o bien como torres exentas como es el caso de las construcciones que estamos estudiando. De esta forma, y al tratarse de un modelo desarrollado desde época bajomedieval, su marco cronológico es bastante amplio, ya que su adopción se hace extensible hasta el siglo XVI, al aparecer en fortificaciones plenamente abaluartadas.

Ambos datos permiten situar la torre dentro del tipo constructivo II.1., definido como torres cilíndricas de planta circular (Menéndez Fueyo 2016: 435-437). La Torre de l'Alcodre comparte este grupo con la torre que se encontraba en el puerto de Torrevieja, la torre del Carabaçí, la del Cap Negret, la Torre Galera y la torre del Mascarat, situada en el Morro de Toix. También contamos con los casos de la torre del embar-



Figura 16: Postal del Faro y residencia del Cabo de las Huertas, fechada en los años 20 editada por "La Ciudad de Roma", Castañeira, Álvarez y Levenfedl, Madrid.

cadero de La Mata que, como ha puesto de relieve el estudio arqueológico, debió contar en su día con algún elemento de refuerzo en su base y del que ahora no tenemos constancia. El segundo caso es el de la torre del Cap Çerver o del Moro, cuya imprudente restauración, imposibilita conocer su auténtica morfología. Por último, hay que incluir en este tipo a la Torre del Gerro o Arenal o de Aigua Dolça (Denia) que, aunque actualmente presenta una morfología alamborada, el estudio arqueológico ha puesto de relieve que su traza original debería ser cilíndrica (Fig. 18, 1).

De esta forma, para el ámbito alicantino añadiremos como paralelo el caso del Torrejó de Cocentaina, localidad ubicada en la comarca del Comtat, cuya fecha de levantamiento se sitúa en el año 1517. También en el resto del territorio de la actual Comunidad Valenciana, encontramos buenos ejemplos de este tipo, como son la Torre Nueva (Fig. 18, 2) y la Torre de San Benito de las Campanillas, ambas en la localidad castellonense de Badum y la torre de La Vall, en Tabernes de Valldigna (Fig. 18, 3).

Algunos ejemplos que encontramos en el frente costero peninsular no valenciano, coinciden en cuanto a la traza con el tipo que estamos tratando, aunque difieren absolutamente en cuanto a su adscripción cronológica. Éste es el caso de la torre Madeloc, localizada en el Sur de Francia, y construida en el año 1340 por el rey aragonés Jaime II, o la torre de la Isla de San Miguel, ubicada en la costa de la provincia de Gerona y fechada en el año 1413. De todas formas, este tipo de torres, dotadas de aspilleras y matacán corrido en voladizo y ausencia total de elementos artilleros, parecen todavía corresponder al modelo de torre propiamente medieval, cuyos ejemplos existen a millares en todas las fortificaciones de carácter urbano de las comarcas francesas del Sur de Francia, como pueden ser Aigues-Mortes, Carcasonne y otras muchas.

Por otra parte, y siguiendo la estela de construcciones costeras en el frente mediterráneo peninsular, hay que destacar el caso de la Torre Martina, aunque es de justos reconocer que esta edificación tiene más de borje que de torre exenta, al estar apoyada sobre la casa noble que da nombre al conjunto. De ahí que la fecha de levantamiento sea algo tardía –año 1576– pudiendo corresponder más a la datación general del conjunto que a la torre en particular. Finalmente, señalar los casos de las torres de Mas Reimbau, ubicada en Platja d'Aro, y levantada en el año 1562 por orden del Bayle de Cataluña, Geroni Vern; la de San Pol de Mar y Can Palauet (Barcelona), encargadas su construcción por el rey Felipe II en el año 1566; la torre de Mas Mayan, en la localidad catalana de San Ginés de Vilasar y fechada en el año 1551 y Mas Agustí en Sant Joan de Palamós.

Para el caso de la isla de Mallorca, se localizan los casos de la Torre de Ses Animes (Banyalbufar) (Fig. 18, 4), datada en el año 1545, dotada de matacán en el remate y acceso elevado al propugnáculo con arco de medio punto; la torre de Cap de



Figura 17: Mapa de las defensas urbanas y torres de costa proyectado por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda para la creación del Resguardo de la Costa en 1554, fecha en que situamos la construcción de la torre de l'Alcodre. Fuente: Autor.

Llebetx en Sa Dragonera (Andraitx), fechada también de forma muy tardía en el año 1585; Portal Vells, en la localidad de Calvià, datada en el año 1580; Son Galcerán (Valldemossa), iniciada su construcción en la mitad del siglo XVI y terminada en el año 1580; la torre de Mola d'Andraitx, construida a finales del siglo XV, y nuevamente reedificada en el año; e incluso en fechas situadas en la primera mitad del siglo XVII, como ocurre con el caso de la Torre Nova (Andraitx), levantada en el año 1610 (Fig. 18, 5).

En el frente costero sur de la península, encontramos buenos ejemplos de este tipo en las construcciones que se levantan en la provincia de Málaga, (Gil Albarracín, 2004: 79-117), entre las que hemos documentado las torres de Calaburras (Mijas) (Fig. 18, 6), Guadiaro (Manilva), Torre del Maro o Calaturcos y la Torre del Pino en Nerja; las torres de Padrón, Velerín y Saladillo, en la localidad de Estepona; la Torre Ladeá (Río Algarrobo); la Torre de Río Real en Marbella (Fig. 18, 7); la Torre Quebrada (Benalmádena); la Torre de Manganeto, en la Boca del río Vélez; Calaceite (Torrox) y la Torre de Benagalbón(Rincón de la Victoria).

Como vemos, este modelo de torre cohabita con el anterior tipo de torre prismática, como avanzadilla de lo que, a partir de la mitad de la centuria, serán los grandes proyectos del Reino para la defensa de la costa, caso del establecido por Bernardino de Cárdenas en el año 1553. Fecha ésta, en las que las innovaciones técnicas en el campo de la fortificación todavía no pasan de la adopción de la planta y la presencia de alguna solución defensiva, propia de fortificaciones abaluartadas. Las fechas ofrecidas por la documentación para algunas torres de este tipo confirman el origen bajomedieval del modelo, cuestión ésta, que no necesita explicación ante la avalancha de paralelos que podríamos ofrecer tanto en torres exentas como en las asociadas a castillos y recintos urbanos fortificados.

7. LA INSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE 12 DE ENERO DE 2021

Una vez expuestos todos los datos cartográficos e históricos recogidos sobre la construcción aportados por la documentación de archivo, era preciso realizar una inspección sobre el terreno para comprobar la posible existencia de restos constructivos de la torre en el entorno del actual faro.

Gestionada por la Jefatura Territorial de Alicante de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana, se cursó por escrito una petición de acceso a las dependencias del actual faro ante la Autoridad Portuaria de Alicante para valorar la existencia o no de restos históricos que corroborasen los datos mostrados por la documentación histórica.

Finalmente, la inspección tuvo lugar a las 11 horas de la mañana del martes 12 de enero de 2021, por parte del Jefe Territorial de Alicante, José Antonio López Mira, quien estuvo acompañado de los inspectores de Arqueología y Patrimonio Inmueble del propio servicio territorial, así como del funcionario que emite este informe. A la comitiva se unieron miembros de la jefatura técnica de la Autoridad Portuaria de Alicante, así como los arquitectos redactores y miembros del Grupo Forty, empresa adjudicataria del proyecto de hostelería que se pretende instalar en las dependencias del actual faro.

La inspección ofreció datos de interés que justificaron plenamente su realización y sin la cual este informe hubiera quedado incompleto. En primer lugar, se confirmó la existencia de una escombrera o vertedero en el frente norte de las dependencias (Fig. 19), fuera del área de actuación del adjudicatario en el que se encontraban un alto número de piezas de sillería de grandes proporciones entre otros elementos constructivos de mortero, yeso y enlucidos. Estos sillares mostraban acabados a cara vista con tallas hechas con un puntero no industrial. Además, en algunos casos, mostraban estar adosados a restos de mortero que todavía conservaba azulejería de tonalidad



Figura 18: Torres del tipo II.1: 1. Torre del Gerro o Arenal (Dénia); 2. Torre Nueva de Badum (Castellón); 3. Torre de La Vall de Tabernes de Valldigna (Valencia); 4. Torre de Ses Animes de Banyalbufar (Mallorca); 5. Torre Nova de Andraitx (Mallorca); 6. Torre de Calaburras en Mijas (Málaga); 7. Torre de Río Real en Marbella (Málaga).



Figura 19: Ubicación de los restos de sillería tallada en el perímetro vallado del actual faro. Fuente: Archivo Documental Técnico MARQ.

azul. Estas piezas parece que podrían tratarse de los restos de la antigua casa del farero construida en 1855 y que fueron derribados en los años 80 del siglo XX y echados fuera de la zona de residencia aprovechando la fuerte pendiente del cerro en este punto.

Por otra parte, el examen visual del actual faro no reveló la existencia en su base de ninguna prueba material que permitiera identificar los restos de una construcción anterior que fuera aprovechada por el actual faro. Evidentemente, el enlosado de terrazo actual que homogeniza toda la cubierta impide un examen visual de los restos del terreno. Al contrario, en las cercanías de su base y alrededores no apreciamos ninguna prueba que confirmara que el actual faro pudiese albergar restos alguno de la Torre de l'Alcodre.

Sin embargo, una inspección de las baterías antiáereas construidas durante la Guerra Civil que se encuentran ubicadas al oeste del faro, dentro del perímetro vallado (Fig. 20). Estas defensas han sido estudiadas, entre otros, por Enrique R. Gil Hernández (2017: 77-90), donde se señala que el Estado Mayor Mixto de Defensa de Costa de la II República elaboró un informe detallado donde se señalaban los puntos más débiles del perímetro costero, con el objetivo de crear una línea de resistencia costera capar de repeler un ataque desde el mismo momento en que el enemigo fuera avistado, impidiéndole tomar tierra y consolidar posiciones en la playa. La línea fue intensificándose, sobre todo a partir del año 1937, con el incremento del número de fortines de hormigón (2017: 82)



Figura 20: Sillería reutilizada en la batería antiaérea 1 construida en 1936-1937 que bien pudo pertenecer a la construcción de la Torre de l'Alcodre. Fuente: Archivo Documental Técnico MARQ.

En concreto, las baterías que se construyeron en el perímetro costero de la ciudad de Alicante contaron con dos cañones de Acero Krupp de 15 cm. y un alcance de 9.000 m. Una batería estaba en el norte del puerto, en el Cabo de las Huertas, objeto de nuestro análisis; otra la encontramos en el cabo de Santa Pola, al sur; y la tercera en el Portitxol, junto a cinturón defensivo interior (2017: 85).

En cuanto a su construcción, fueron realizadas, con mamposterías y encofrados de hormigón sobre todo, formando plataformas de planta circular, bien cimentadas, y delimitadas por un murete de diámetros variados. A ellas se suele acceder por un corredor o rampa.

El análisis de los paramentos de dos de las baterías examinadas reveló la existencia de una gran cantidad de sillería tallada a puntero cuyo módulo se acercaba al utilizado en la construcción de la torre defensiva. La mayor parte era *pedres de fil* o piezas de sillería de forma prismática que podrían formar parte del paramento interior de la torre. En algunos casos, se aprecia la presencia de piezas en forma de L, utilizadas para engarzar otras filas o piezas de la construcción.

En todo caso, tanto el módulo como la talla de estos sillares sí que puede asociarse con su pertenencia a una construcción de época medieval o renacentista. Además, como ya sucedía en la torre de la Atalayola, su procedencia era de la cercana cantera de la Playa de la Almadrava, existente en las cercanías del cabo y cuya piedra abasteció a gran número de edificios civiles y religiosos construidos en la ciudad de Alicante durante los siglos XV, XVI y XVII.

Prueba de ello es la existencia de un pecio cargado de piezas de sillería extraídas de esta cantera que reposa en las cercanías y que fue localizado por los arqueólogos de la Universidad de Alicante, Carlos de Juan y José Antonio Moya en el año 2005, denominado el *pecio de los sillares*, siendo una nave construida con dos cintas de carena de 12 metros fijados con clavos de cabeza cuadrada (Pérez Prefasi y Blázquez Martínez, 2021: 267-278). La existencia de este elevado número de piezas de sillería reutilizadas como relleno de los paramentos de las baterías antiaéreas, plantea la posibilidad de que los encargados de la construcción cogieran las piezas de la derruida torre que se encontraban en las cercanías del faro, siendo muy probable que pertenecieran a la Torre de l'Alcodre y sus edificios anexos.

8. CONCLUSIONES

A la vista de todo lo expuesto, es indudable que el valor patrimonial y cultural que se encuentra en la Punta de l'Alcodre es un espacio de enorme trascendencia geográfica y estratégica para la defensa de la bahía que protege el puerto y la ciudad de Alicante durante toda su historia. Estas páginas han reflejado la importancia vital de este punto de la costa a través de su representación en la cartografía, las cartas marítimas y los mapas, que nos han dejado una larga secuencia de diferentes denominaciones para este punto, siendo el más repetido el de Torre y Cabo de l'Alcodre hasta la mitad del siglo XIX, donde ya sólo lo encontraremos como Faro del Cabo de la Huerta.

Este punto estratégico controlaba la entrada a la rada de la Albufereta y a la llamada Playa de la Huerta –actual Playa de Sant Joan– siendo dos entradas habituales para el corsario norteafricano y europeo a lo largo de la época medieval y moderna. Los ataques de 1545, 1550 y 1554 fueron especialmente cruentos lo que obliga a tomar medidas para evitar estas incursiones. Existen pruebas documentales referentes a la existencia de guardias o vigías en la Punta de l'Alcodre en buena parte de los siglos XIV y XV. Estos guardas se apostaban en la punta para el control y avistamiento de barcos corsarios. Sin embargo, no existen pruebas materiales de la construcción de una torre defensiva en época medieval.

Las primeras evidencias de la construcción de La Torre de l'Alcodre, con casi toda seguridad, se deben situar entre los años 1550-1554, en el contexto del programa constructivo planificado por el Resguardo de la Costa, institución creada por el rey Felipe II y organizada por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda. como Virrey del antiguo Reino de Valencia.

La torre se sitúa en el extremo estratégico del sistema de la bahía de Alicante, conformado por la Torre de l'Alcodre (Cabo Alcodra) y de la Atalayola (actual Cabo de Santa Pola) en los extremos y por las torres del Carabaçí y Agua Amarga que vigilaban los flancos del Castillo y del Puerto de Alicante. Asimismo, la Torre de l'Alcodre comunicaba con la Torre de la Isleta (actual El Campello) siendo el enlace óptico con el siguiente sector del Resguardo.

Sabemos por las fuentes documentales que la torre era de planta circular, tenía el acceso en altura, disponía de dos cámaras superpuestas en el interior y de una plataforma artillera en el remate. Contaba con 3 o 4 troneras, dispuestas siguiendo los puntos cardinales. Además, contaba como estructuras anexas, con un aljibe para el servicio de agua para los torreros y atajadores de la torre.

Tipológicamente, sabemos que la planta redonda de la torre permite su contextualización constructiva entre las torres que se construye a caballo de las obras prismáticas de tradición medieval de finales del siglo XV e inicios del XVI, como parte de las nuevas técnicas artilleras que se estaban introduciendo por todo el Mediterráneo hacia mediados del siglo XVI.

Como parte de este momento constructivo, sabemos que la torre debería llevar en su segunda planta un escudo con el emblema del Reino de Valencia y la legenda *Sub umbra tuarum alarum protegem* (Bajo tus alas nos protegemos), demostración material de la presencia del Estado en la configuración de la defensa de la frontera marítima. Este escudo aparece en las torres homónimas de Badum (Castellón) y Gerro (Denia) y es muy probable que lo tuvieran la Torre de l'Alcodre y el resto de las torres construidas por el Duque de Maqueda.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la Torre de l'Alcodre aparece referenciada en la mayor parte de los memoriales promovidos por la Monarquía Hispánica como parte de las construcciones inspeccionadas u visitadas por los representantes del Resguardo de la Costa. Son muy importantes las referencias en los Memoriales de Giovanni Baptista Antonelli de 1561 y el de Juan de Acuña de 1585. En todos ellos, se muestra una torre que necesitaba numerosas reparaciones, sobre todo en su remate y en el aljibe anexo que daba servicio



Figura 21: Área de actuaciones arqueológicas propuestas para la localización de los restos de la Torre de l'Alcodre. Archivo Documental Técnico MARQ.

a los guardas de la torre. En 1595, las deficiencias observadas en los memoriales abren un expediente de obras en la torre realizado por Iñigo Ibáñez de Santa Cruz que planifica y presupuesta todas las reparaciones que deben ser realizadas.

En el siglo XVII, la necesidad de reparaciones en la torre se convierte en acuciante. Parece que el proyecto de 1595 o no se lleva a cabo, o los desperfectos vuelven a producirse en los mismos puntos que durante toda la mitad del siglo XVI. La documentación del Archivo de los Condes de Soto Ameno y el memorial de Vespasiano Manrique de Lara Gonzaga son buena prueba de ello.

En el siglo XVIII, la nueva administración borbónica incide en los mismos problemas de conservación a través de numerosos memoriales e informes sobre la torre. Las soluciones indicadas en cada uno de ellos no parecen frenar el imparable deterioro de la construcción.

Durante el siglo XIX, se produce la desaparición de la torre, cuya fecha podemos situarla entre los años 1856 y 1870, una vez desaparece la institución del Resguardo de la Costa y la torre es entregada al recién creado Cuerpo de Carabineros de la Costa quien lo acaba cediendo a la Hacienda Pública para que sea convertida en un faro de control marítimo. Los informes de este momento son algo contradictorios, ya que se manifiesta, por un lado, el levantamiento del faro como aparece en el proyecto de Jose de Herrera de 1861 y, por otro, la ruina total de los restos de la torre como se muestra en el informe de Joaquín Aguado de 1870. Parece que el faro no se levantó aprovechando los restos y cimentaciones de la Torre de l'Alcodre, sino que fue de obra completamente independiente. El faro fue construido en 1856, siendo dotado de una casa que envolvía al propio faro y que aparece en alguna postal de 1920 como referencia de su existencia.

En el año 1980, el faro de 1856 es derribado al igual que la casa circundante instalándose el actual faro, construido en estructura de hormigón. Por tanto, el actual faro y los edificios anexos que ahora contemplamos son obra de los años 80 del siglo XX. La inspección visual sobre el terreno ha permitido localizar una escombrera rellena con sillares de gran tamaño que relacionamos con la casa del farero derribada para construir la actual. Asimismo, se localizó un alto número de piezas de sillería trabajadas a puntero y con un módulo propio de época medieval o renacentista que forman parte de los paramentos de dos de las baterías antiaérea construidas por la II República entre los años 1936 -1937 para defender la costa de posibles ataques y desembarcos.

Por tanto, podemos afirmar con cierta seguridad, que dichos sillares pudieron haber formado parte de una construcción de época medieval o renacentista que podríamos identificar con la Torre de l'Alcodre. La documentación revela que faro y torre no son la misma construcción como hasta ahora se había planteado. La inspección ocular ha revelado la existencia de un alto número de piezas que podrían pertenecer a la torre.

Por todo lo expuesto y ante las razonables dudas existentes, es necesario realizar prospecciones arqueológicas en la base y cercanías del faro para confirmar la posible existencia de restos constructivos de la Torre de l'Alcodre (Fig. 21). Conviene recordar que según los datos documentales la torre se ubicaría a unos 30 metros del aljibe principal por lo que es conveniente actuar en la plataforma pavimentada existente entre el actual faro y la residencia del farero para comprobar si aún existen restos de la base de la torre en el subsuelo. De realizarse estas excavaciones arqueológicas y hallar los restos sería preciso su conservación y puesta en valor, como establece la legislación vigente relativa a los Bienes de Interés Cultural. Asimismo, de aparecer restos de la torre defensiva, debe ser incluidos en la oferta planteada por el por el adjudicatario del proyecto hostelero, siendo un valor patrimonial de primer orden que puede dar al proyecto una vertiente de recuperación, protección y difusión del patrimonio histórico, que podría convertirse en un ejemplo para toda la sociedad alicantina.

BIBLIOGRAFÍA

BAYDAL SALA, V., (2009): "Los primeros hechos del levantamiento mudéjar de 1276 en el reino de Valencia", *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo,* (Teruel): 727-738.

BOIRA MAIQUES, J.V., (1992): "Geografía i control del territori. El coneixement i la defensa de litoral valencià al segle XVI: l'informe de l'enginyer Joan Baptista Antonelli", *Cuadernos de Geografía 52*, (Valencia): 183-199.

BOIRA, J.V., BANYULS, A., LLUESMA, J.A., (1996): *Arquitectura i control del territori: la defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

BRAUDEL, F., (1963): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México.

BRAUDEL, F., (1978): *La Méditerranée: L'espace et l'histoire. Les hommes et l'heritage*, París.

CÁMARA MUÑOZ, A., (1990): "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, t. 3, (Madrid): 55-86.

CÁMARA MUÑOZ, A., (1991): Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (II), *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, t. 4, (Madrid): 53-94.

CÁMARA MUÑOZ, A., (2005): "Los guardianes del mar: fortificaciones, torres y atalayas en la costa valenciana (siglo XVI)", *Jornadas del Bicentenario. Torrevieja 1803-2003*, (Murcia): 201-219.

CÁMARA MUÑOZ, A., (1999): "Las fortificaciones y la defensa del mediterráneo", *Felipe II y el Mediterráneo, Vol. II. La Monarquía y los reinos*, (Madrid): 355-376.

CÁMARA MUÑOZ, A., (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, Editorial Nerea.

COROMINES J., (1989): *Onomasticon Cataloniæ*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes.

DÍAZ BORRÁS, A., (1993): *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Milà i Fontanals.

FERRER MALLOL, M.T., (1990): *Organització i defensa d'un territorio fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV,* Barcelona, C.S.I.C.

GIL HERNÁNDEZ, E. R. (2017): "La fortificación del territorio en el levante peninsular durante la guerra civil española", *Revista Otarq, Vol. 2,* (Madrid): 77-90.

HERRERA-CASAIS, M., (2008): "The nautical atlases of Alī al-sharafī", *Suhayl. International Journal for the History of the Exact and Natural Sciences in Islamic Civilisation,* (Barcelona): 223-263.

HINOJOSA MONTALVO, J.R., (2004): *La piratería y el corso en el litoral alicantino a finales de la Edad Media*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan-Gil Albert.

MATEO BOX, J., (1953): *Historia de los castillos de la provincia de Alicante,* Alicante, Editorial Sucr. de Such, Serra Compañía.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L, (2002): "La red de torres para la defensa del litoral costero en la provincia de Alicante durante el siglo XVI: Una propuesta de evolución cronotipológica", *Mil Anos de Fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Simposio Internacional sobre los Castelos* (Palmela): 733-759.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L, (2003): "Moros en la costa" y la red de torres para la defensa del litoral costero en el Reino de Valencia durante el siglo XVI: Propuesta tipológica y evolución", *Los castillos de la Comunidad Valenciana*, Aula de Humanidades, Serie Histórica nº 25, (Valencia): 187-241.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L., (2012): "El puerto medieval de Cap de l'Aljup. Un baluarte contra la piratería y el corso en un mar de oportunidades (ss. XIII-XV)", *Santa Pola, Arqueología y Museo*, (Alicante): 166-187.

MENENDEZ FUEYO, J.L., (2012): "Dominar la costa, conquerir la por: les torres de guaita, guardians de pedra de la frontera del Regne de Valencia (ss. XV-XVI)", *El mon de la mar. XIV Jornades de Cultura Popular*, (Castelló de la Plana): 67-93.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L., (2012): "Guardianes de la frontera costera. El sistema de torres del *Sinus Ilicitanus* en el siglo XVI", *Santa Pola, Arqueología y Museo*, (Alicante): 179-211.

MENENDEZ FUEYO, J.L., (2016): *Conquistar el miedo, dominar la costa. Arqueología de las defensas del resguardo de la costa en Alicante (siglos XIII-XVI)*, Museo Arqueológico de Alicante, Serie Mayor nº 12, Alicante, MARQ Serie Mayor 8, Diputacion de Alicante.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L (2017): "El sistema defensivo de las torres de la huerta", en Aragonés, E., y Sala, J., *Las torres de l'Horta d'Alacant. Un patrimonio singular,* Publicaciones de la Universidad de Alicante. Colección L'Ordi, (Alicante): 15-26.

MENÉNDEZ FUEYO, J.L. (2023): "*Sub umbra tuarum alarum protegem*". La Torre de les Caletes y la estrategia defensiva de la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo durante el siglo XVI", *El Guardián del Mar. La Torre de Caletes de Benidorm*, Catálogo de la exposición, (Alicante): 127-146.

MENÉNDEZ FUEYO, J. L., JOVER MAESTRE, F. J., (1993a): "Torres de la huerta y costa en el siglo XVI: El ejemplo de la ciudad de Alicante", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española, Alicante 1993*, Tomo II, (Alicante): 505-515.

MENÉNDEZ FUEYO, J. L., JOVER MAESTRE, F. J., (1993b): "Estudi arqueològic de les torres de l'horta d'Alacant al segle XVI", *Butlletí de l'Associació Arqueològica de Castelló nº 13,* (Castellón): 23-30

MENÉNDEZ FUEYO, J. L., JOVER MAESTRE, F. J., (1994): "Hacia una tipología de las torres de la huerta de Alicante en el siglo XVI*", I Congreso de Castellología Ibérica, Aguilar de Campoo,* (Madrid): 385-404.

PÉREZ PREFASI, A., BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J., (2021): "Naufragios y navegación de época moderna en la costa alicantina", *Canelobre: Revista del Instituto Alicantino de Cultura" Juan Gil-Albert"*, 2021, nº 72, (Alicante): 267-278.

PRADELLS NADAL, J., (1986-1987): "Estructuras defensivas del territorio valenciano durante la Edad Moderna", *Ayudas a la investigación VI 1986-1987*, (Alicante): 51-100.

PRADELLS NADAL, J., (1995): "La defensa de la costa valenciana en el siglo XVIII: El Resguardo", *Ejército y Sociedad en el siglo XVIII*, (Alicante): 241- 270.

PRADELLS NADAL, J., (2000): "La defensa de las costas valencianas en el siglo XVIII ante el corsarismo y la piratería norteafricana", *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola): 135-159

PRADELLS NADAL, J., (2002): "Transformaciones en la concepcion de la defensa de la costa (siglos XVI-XVIII)", *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xuquer*, VIII Assemblea d'Historia de la Ribera, (Cullera): 175-194.

PUGA ORTIZ, J.M., (1994): *Castillos, Torres y fortificaciones de la provincia de Alicante*, Alicante, Sección Provincial de Alicante de la Asociación de Amigos de los Castillos.

ROSSELLÓ VERGER, V.M., (2004): *Toponimia, geografía i cartografía*, València, Publicaciones de l'Universitat de València.

SAAVEDRA VÁZQUEZ, M. del C., (1996): *Galicia en el camino de Flandes: actividad militar, economía y sociedad en la España noratlántica, 1556-1648*, A Coruña, Edicións do Castro.

SEIJO ALONSO, F.G., (1978): Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia, Alicante, Editorial Seijo.

SEIJO ALONSO, F.G., (2004): *Alicante Ilustrado 1154-1672. Historia, Arte y Monumentos*, Alicante, Diputación de Alicante.

SOLDEVILA, F., (ed.), (2008): *Les quatre grans cròniques. II. Crònica de Bernat Desclot*, Barcelona, Revisió filològica de Jordi Bruguera, revisió històrica de M. Teresa Ferrer i Mallol, Institut d'Estudis Catalans, Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica LXXX.

VARIOS AUTORES (1990): *Memoria Gráfica de la ciudad de Alicante*, Alicante, Diario Información.